

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia de este periódico que se dirija al Sr. Director o Administrador, a la calle de San Juan, número 25, imprenta y librería de Nájera.— Teléfono, número 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67. —

Número suelto, DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias.

Lunes, 10 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.—Núm. 11.617.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PUNTAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunidades y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

EL SUCESO UNAMUNO

El cómo y por qué de su visita a Palacio

Serena, callada y pacientemente hemos venido presenciando estos días desde este nuestro humilde rincón provinciano, la algarada promovida en Madrid y en otras partes, con motivo de la visita hecha a Su Majestad por el Sr. Unamuno, y hubiéramos seguido guardando silencio y no publicando sobre este suceso otras informaciones que las que nos facilita nuestro activo correspondiente en la corte, y la prensa madrileña, si no hubiésemos visto en ésta publicado un cúmulo de errores, inexactitudes y falsedades que conviene aclarar y rectificar para impedir que la opinión se extravíe en sus juicios.

No es, por tanto, nuestro propósito el de salir a la defensa del Sr. Unamuno, a quien una parte de esa prensa y algunos políticos atacan ahora inopinada y duramente, sino el de restablecer el imperio de la verdad, y el de suministrar a las gentes datos e informes que parecen ser desconocidos por los periódicos madrileños, y de los cuales EL ADELANTO, este modesto diario provinciano, se halla en cabal y perfecta posesión. Y conste que no intentamos defender al ilustre catedrático de nuestra Universidad, porque sabemos muy bien que él se basta y se sobra para defenderse por sí solo, y que en su día lo hará cumplidamente, y que no queremos dar mérito ni importancia a nuestras veraces informaciones, porque viviendo aquí en frecuente y casi íntimo trato con el eximio escritor, cuya expansibilidad y franqueza son proverbiales, nada más fácil y sencillo que conocer hasta en sus menores detalles todo cuanto le afecta.

Y de ello séanos lícito dar una prueba.

Preliminares de la visita.
No hace muchos días que uno de los políticos salmantinos que ejercen un cargo de representación, y de los que están ligados al Sr. Unamuno por una más estrecha amistad, regresó de Madrid a Salamanca, trayendo el expreso encargo de decir a don Miguel, en nombre del ilustre presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra, el vivo deseo de éste, de que aquél fuese a Madrid para visitarle, y celebrar con él una detenida y amistosa conferencia. Y cumplido el encargo, y como no era posible desoir ese llamamiento sin pecar de descortesía, el Sr. Unamuno se trasladó de allá a pocos días, a la corte en unión de su íntimo amigo, que tan discreta e importante intervención ha tenido en este asunto, y juntamente con el cual, nuestro actual vicerrector, había de gestionar en los altos centros oficiales, el pronto y favorable despacho de unos cuantos asuntos relacionados con la vida y el porvenir de la Universidad salmantina.

Llegados a Madrid los dos viajeros, el embajador y su acompañante, no tardaron en cumplir lo que era el principal objeto de su viaje, que pronto fueron recibidos en su propio domicilio por el Sr. Sánchez Guerra, que prodigó a sus visitantes las mayores atenciones, mostrando hasta qué punto sabe hermanar en su trato con la más exquisita corrección, la más castiza llaneza.

No hay para qué encarecer de antemano, el interés y la trascendencia de esta entrevista en que los interlocutores pudieron hablar y hablaron, en efecto, con toda libertad. El presidente, después de dirigir al señor Unamuno las más cariñosas y patrióticas exhortaciones, acabó por expresarle su deseo de que visitase a S. M., asegurándole que el Rey le recibiría más que cortes, amable.

No puso esto en duda el Sr. Unamuno, pero replicó: es que yo tendría que decir en la cámara real, cosas tal vez demasiado duras y amargas, y que acaso no sonarían bien allí donde no suele oírse de ordinario mas que el grato rumor de la lisonja. Como usted, contestó el señor Sánchez Guerra, sabrá decir las, sin faltar a los respetos que se debe al jefe del Estado, y aún en la forma correcta con que se habla entre caballeros y personas que mutuamente se estiman, no veo inconveniente en que usted vaya a la cámara real a decir cuanto le parezca justo y oportuno.

Y la visita a S. M. quedó así inmediatamente convenida, debiendo ser el Sr. Conde de Romanones y no el jefe del Gobierno el que acom-

pañase al Sr. Unamuno en su ida a Palacio.

Y fué, efectivamente, el propio conde de Romanones, quien después de vencer con celeridad las dificultades que la etiqueta palatina hubiera podido oponer al propósito que se acariciaba, y previa naturalmente la venia de S. M., condujo al Sr. Unamuno al palacio de Oriente, siendo testigo de la notable e interesante conferencia que durante más de hora y media, celebraron, hablada de silla a silla, el sabio catedrático de nuestra Escuela, y nuestro augusto Monarca, ante el cual se presentó el insigne publicista, el hombre integérrimo, el maestro de todos, de pie y no inclinándose ni postrándose servilmente, vestido con su sencillo traje habitual, alta la frente y con la verdad en los labios.

De lo que allí se habló, ya nos dará noticia quien puede y sabrá darla, puesto que por donde quiera que va el ilustre escritor, lleva consigo la luz y los taquígrafos, siendo el horror al secreto en las cosas públicas uno de los principios y artículos de su credo civil que con mayor perseverancia profesa.

La significación del acto.

Como era de suponer dado el extraordinario relieve de la personalidad que aquí figura como protagonista, y las especiales circunstancias que se hallaba con relación al Soberano, la visita a palacio del Sr. Unamuno, ha motivado los más apasionados comentarios, sin que entre las alabanzas de los que ha visto el hecho con el mayor agrado, y las acres censuras de los que lo han presenciado estupefactos y poseídos de un gran disgusto, sea posible hallar el justo medio, ni medir el verdadero alcance y significado del suceso.

Nosotros, sin embargo, para quienes no son un misterio los sentimientos y las ideas que agitan como las olas del Océano, el espíritu de este eximio español que con nosotros convive, y que se complace en descubrir a cada momento los móviles a que ajusta su línea de conducta, creemos no desacertar, asegurando, que el hecho que ha realizado tiene una muy sencilla explicación y que no ha debido sorprender a nadie.

El Sr. Unamuno no ha sido jamás republicano, y no lo era en la actualidad. No es opuesto al régimen monárquico, sino al régimen de despotismo, de opresión y de clandestinidad. Desde todas las tribunas, y en cuantos periódicos ha tenido a mano, ha denunciado y combatido los vicios y errores que creía amparados por la monarquía, tal vez por amor a la misma institución, y ha abominado de todas las injusticias, y mucho más de las que sospechaba que pudieran venir de lo alto, y algunas de las cuales las ha padecido en sí mismo.

Peró nada se opone, ni se opondrá, a que el severo censor de nuestras costumbres políticas, siga ejerciendo su noble y difícil misión. Con la democrática americana con que se viste de ordinario ha entrado en Palacio, y seguramente no habrá salido de él, vistiendo la casaca de palaciego. Nada diferente de lo que en alta voz y en letras de molde ha dicho al Rey, desde lejos, será lo que haya hablado en su presencia, aunque haya rebajado el tono de la voz, puesto que no necesitaba esforzarse y gritar para ser oído.

No hay, pues, por ahora y en este caso, motivo bastante para acusar al que a tantos ha acusado de versatilidad de ideas, ni menos aun para atribuir su conducta a móviles interesados, como lo ha hecho ese extraño e ilustre republicano, que sólo a ratos parece serlo. Unamuno ha querido visitar al rey en su alcázar, cuando todo el mundo podía enterarse de la visita, en vez de verle en la casa de campo, como han hecho en alguna ocasión ciertos políticos que finjen estar separados de él por abismos infranqueables. Unamuno ha ido a Palacio, sin que ello implique para sí desdoro alguno, como van, por fortuna, hombres de tanta integridad moral y política como Maura y D. Melquiades, y como fué en sus tiempos el próbo patriótico que se llamó D. Gumersindo de Azcárate, que entró y salió de aquellos salones tan próbo y tan republicano como había entrado.

Esperemos a ver lo que el señor Unamuno hace después de su visita



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA MANSILLA

que falleció en Salamanca el 11 de Abril de 1919.

D. E. P.

Sus hijos: Angel y María de la Estrella; hijos políticos: Isabel García Sánchez y Emilio Figuerola Flores; nietos, hermanas políticas y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que, en su sufragio, se celebrarán el martes, día 11 de los corrientes.

En las iglesias de las Comunidades de PP. Carmelitas y Dominicos, y en la parroquia del Carmen, se celebrarán misas por su eterno descanso, y por la misma intención se tendrá la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas de la calle del Azafranal, el martes, día 11 del presente mes.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Bernardino Martínez Avila

(Secretario del Ayuntamiento de Cantalpino)

falleció en la villa de Cantalpino el día 7 de Abril de 1922

A LOS CINCUENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su afligida esposa, D.^a Lorenza González Hervás, maestra de primera enseñanza de Mancera de Abajo; sus hijos: D. Juan José (ausente), D.^a Isabel y D. Francisco Martínez García, secretario del Ayuntamiento de Pedroso; D. Eduardo (ausente), D.^a Otilia, doña María del Carmen y D.^a María de la Natividad Martínez Gonzalez; hijo político, don Bernardo García Gutiérrez; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

al régio alcázar, para juzgar al visitante. Nosotros creemos que como antes de ir a él, continuará cumpliendo su noble misión y ese alto magisterio que voluntariamente viene ejerciendo de señalar a su rey y a su pueblo los caminos del bien, y de adoctrinarlos en la ciencia de la justicia: al pueblo, para que la ame; al rey, para que la practique.

CARBURO
LA MEJOR CLASE AL
PRECIO MAS BARATO
CASA PRIETO

Las patentes de médicos.

Llamamos la atención de todos los señores médicos e industriales de la tarifa quinta que deberán solicitar la correspondiente patente para el ejercicio de su profesión e industria, dentro del presente mes, por declaración escrita de esta administración de contribuciones o al caldes respectivos.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Lorenzo Moretón Gamboa

(Del comercio de esta plaza)

que falleció en la ciudad de Salamanca el día 14 de Abril de 1920

D. E. P.

Su afligida esposa: D.^a Rosalia Martín Alonso; hijos: Teresa, Francisco, Agustín, Benita, Carmen Anita, Baltasar y Presentación; hijos políticos: D. Severo Simón, doña Dolores Vicente, D. José Hernández, D. Jesús García y D. Fernando Morata; madre política, hermanos políticos, nietos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen asistir a alguna de las misas que se dirán en sufragio de su alma, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Se dirán misas el día 12, en Salamanca, parroquias de Sancti Spiritus, Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), San Martín, y en la iglesia de Hijas de María Auxiliadora, y en Ledesma, en la iglesia de Madres Carmelitas.

Su Divina Majestad estará expuesto todo el día 12 por el eterno descanso del alma del finado, en la capilla de las Esclavas de la calle del Azafranal.

El Emmo. e lmo. Sr. Cardenal arzobispo de Sevilla y los Excmos. e lmos. Sres. Obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora y Plasencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Las fiestas de Valladolid y Salamanca

Mensaje de las damas vallisoletanas.

Las fiestas organizadas en Valladolid y Salamanca, en honor de Gabriel y Galán, van a culminar en brillantes solemnidades, que pongan una nota de íntima y cordial fraternidad castellana.

La Junta salmantina, queriendo, con plausible acuerdo, que no falte en la velada que se llevará a efecto en el teatro Bretón el valioso concurso del distinguido literato y orador elocuente D. Federico Santander, alma de la organización en el festival vallisoletano ha escrito a éste, para que, ya que no podía concurrir a nuestra fiesta el día 22, por obligaciones adquiridas anteriormente, diga si puede concurrir el día 20 de los corrientes, en cuyo caso la función de Salamanca se celebraría dicho día.

Por su parte, ilustres damas vallisoletanas han enviado el honroso y delicado mensaje siguiente:

«A las señoras de la Junta de Salamanca, organizadora del homenaje al insigne poeta Gabriel y Galán.

Señoras: Unidas a ustedes y a esa noble ciudad hermana en el sentimiento de profunda y sincera admiración al glorioso poeta José María Gabriel y Galán, cantor incomparable de Castilla, nos complacemos en ofrecerles nuestro concurso y adhesión para la fiesta que honrando la memoria del vate, ha de celebrarse en Valladolid.

La visita que nos anuncian constituye para nosotras y para toda la ciudad, merced elevada y gratísima. Correspondiendo a ella, les rogamos acepten la hospitalidad que a la dignísima representación de Salamanca ofrecemos y satisfagan el deseo de que la estancia de los salmantinos en Valladolid, se prolongue cuanto sea posible, que nunca será lo bastante para calmar nuestro afecto.

Con impaciencia esperamos el día en que Salamanca venga a Valladolid a recibir el abrazo fraternal que la prepara.

Hasta entonces en prenda del cariño de esta ciudad, reciban la expresión de nuestra cordial y sincera simpatía.

Mercedes Marchal de Power, Filomena Pimentel, Concepción Dibeldos de Mar.

Valladolid, 5 Abril 1922.

A él han contestado las damas salmantinas en estas también afectuosas líneas:

«A las señoras de la Junta de Valladolid, organizadora de la fiesta-homenaje al poeta Gabriel y Galán.

Señoras: Presentamos, las señoras de Salamanca, que nuestra iniciativa de requerir el concurso de las damas de Valladolid para que nos asistiesen y secundasen en la fiesta castellana que en esa ciudad hermana habrá de celebrarse, encontrarían ustedes acogida generosa; pero los términos delicados y cordiales del bello mensaje que ustedes nos envían consiguen rebasar, gracias a la disposición fervorosa de vuestros ánimos, el largo optimismo de nuestras esperanzas.

Con el fuerte auxilio de almas tan selectas y con el buen amor que a todas nos imponen la memoria del poeta y la hermosura de sus cristianos versos, podemos realizar, gustosa y fácilmente, esta noble labor de perpetuar, con un monumento digno, la figura humana del divino cantor castellano.

Llevaremos a esa ciudad la juventud de los hijos, poesía de los hogares; los cantos de la charrería, poesía de nuestras aldeas; un manjón de versos, poesía de nuestras almas; y otro género de poesía también, que es esta fragante y sincera emoción nacida con el abrazo de ustedes en lo hondo de nuestros corazones.

Se sonríe sobre todo ello, levantando gratitud y confianza en nuestro pecho, esa primera luz del cariño que nos trae el mensaje de ustedes, alborada de la simpatía que se alzarán sobre todos en el próximo y venturoso encuentro, y que será la mayor belleza—la del cielo dulce y claro—para enaltecer la humildad y torpe ofrenda de la juvenil bandada mensajera.

Muy reconocidas y con un abrazo de hermanas.

Laura R. Vega de Blanco, Celia González de Esperabé, Juana Sánchez de Vargas.

Salamanca, 10 Abril 1922.

Junta de Gabriel y Galán.

Se celebrará junta general de señoras y caballeros, el martes, 11, a las cuatro en punto de la tarde, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, en el Círculo Católico de Obreros, así como el ensayo general.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Sevilla, el ganadero D. Hicío Sánchez.

—Para Barcelona, el industrial don Luis García Romo.

—Para Bilbao, D. Manuel Cesáreo Angoso.

—Para San Sebastián, el distinguido joven D. Juan María Tuero, hijo del general Tuero.

—De Madrid, para su finca de Arauzo (Peñaranda), donde pasarán una temporada, los marqueses de Ivanrey.

—Han llegado: De Zamora, en su automóvil, el joyero D. Vicente García.

—De Madrid, el catedrático de Ciencias, D. José Giral.

Una boda.

El jueves pasado contrajeron matrimonio en la iglesia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, D. Ángel Gómez Ruiz de Daimie (provincia de Ciudad Real) e ingeniero de ferrocarriles, con la señorita Lorenza Sánchez Nieto, hija de nuestro buen amigo D. José Sánchez Martín, del comercio que fué de esta ciudad.

Fueron padrinos de los contrayentes D. Vicente Sánchez Nieto, empleado en la Caja de ahorros del Monte de Piedad, hermano de la novia, y su esposa, D.ª María de Dios Mulas.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel Pasaje.

Enhorabuena a nuestro buen amigo y a los contrayentes, los cuales salieron a recorrer varias poblaciones.

Fallecimiento.

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido en Cantaipino, el activo y laborioso secretario de aquel Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Bernardino Martín Avila, que gozaba de generales simpatías en aquella villa.

A su esposa, D.ª Lorenza González; hijos: D. Juan José D.ª Isabel, don Francisco (secretario de El Pedroso) D. Otilio, D.ª María del Carmen y D.ª María de la Natividad; hijo político, D. Bernardo García Gutiérrez y demás estimada familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

Aniversarios.

El día 14 de Abril de 1920, tuvo triste término la enfermedad que tenía en el lecho, al prestigioso comerciante de esta plaza, D. Lorenza Moretón Gamboa.

Sus iniciativas mercantiles, y su actividad y honradez, le hicieron merecer numerosas amistades, entre las que teníamos el honor de contarlos.

En la fecha de su segundo aniversario,

Homenaje a Cajal.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo e ilustrado colaborador, el médico de Candelario D. Evaristo Toimil.

—Las señoritas auxiliaadoras de las misiones celebrarán la junta mensual esta tarde, a las cuatro, en el local de costumbre.

Por tener que tratarse un asunto de interés, se suplica asistan todas las socias.

DEL CONCEJO

No hubo sesión extraordinaria

Como dijimos el sábado, estaba convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para las cuatro de la tarde, con objeto de tratar de las bases propuestas por la Sociedad de Aguas.

Había estimado el Sr. Junquera de suma urgencia la cuestión y motivo para celebrar sesión de tan gran importancia.

Pero como varios señores concejales la creyeron demasiado precipitada ante la manifestación de la opinión pública que había de cristalizar en el mitin de ayer y que era más prudente escuchar esta voz popular, ya que la cuestión no se retrasaba tampoco aguardando hasta la sesión de esta noche, no acudió al Ayuntamiento número bastante de ediles para celebrar sesión, anunciándose previamente al Sr. Junquera.

En la sesión de esta noche se conocerá del asunto que motivaba la sesión extraordinaria.

Cultos de Semana Santa.

La Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado, establecida en la parroquia de San Pablo de esta ciudad, dió anoche comienzo a las espléndidas fiestas que durante esta semana celebra en honor de su titular.

De modo admirable hallanse adornados los dos hermosos pasos que embellecen aquel templo, resaltando las preciosísimas andas que, para la imagen de Jesús, ha adquirido este año la citada Congregación, estando construidas con un gusto tan esquisito, talladas tan primorosamente y con unos dibujos tan bellos, que ha sido elogiado por cuanto las han visto, el renombrado escultor valenciano Sr. Pablo, autor de tal obra, la cual no dudamos llamará extraordinariamente la atención en la procesión del Viernes Santo, dada su esbeltez y hermosa construcción.

Encontrábase la iglesia completamente llena de fieles que como en noches sucesivas darán cultos a las Sagradas Imágenes que allí se veneran.

Después de rezados el santo rosario y el ejercicio del Via Crucis, ocupó la Sacrada Cátedra el canónigo de esta Catedral M. I. Sr. D. José Artero, quien con su facilidad de palabra y de modo elocuentísimo, supo desarrollar de un modo admirable el tema «Jesús dió vista a los ciegos y se la quitó a los que veían», haciendo sobre el mismo acertadísimas consideraciones dignas del prestigio y nombre que rodean a tan culto e inteligente sacerdote.

La capilla de música que dirige el maestro Bernal, interpretó un precioso mome del maestro de capilla de nuestra Catedral Sr. Villalba con lo que se dió por terminada esta solemnidad.

Esta tarde, a las siete, después de los rezos del día anterior, ocupará la cátedra sagrada el Director de los Asilos de la Vega y conógnico de la Catedral Dr. D. Fernando Peña.

Una boda

Diálogo entre dos amigos que se casan el sábado:

Amelia pregunta a su amigo Encarnación:

—¿Dónde te calzas tú, que llevas siempre los zapatos tan elegantes?

Encarnación dice a Amelia:

—Hija, eso no se pregunta, porque los mismos zapatos anuncian la casa de «El Gallo».

Doctor Riesco, núm. 1

SALAMANCA

TEATRO MODERNO

HOY, 10 DE ABRIL DE 1922, HOY

a las diez de la noche, grandioso festival a BENEFICIO de los nietos del maquinista Sr. Astudillo, muerto en la catástrofe de Carpio.

Excelente programa cinematográfico. Herminia Wovra. Ofelia de Aragón.

Tanto las artistas, empresa, orquesta, acomodadores y demás empleados han cedido sus honorarios a dicho beneficio.

El próximo domingo, Pascua de Resurrección, emocionante acontecimiento en la Plaza Toros. Espectáculo nunca visto en Salamanca.

La corrida de ayer en Madrid.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Con la tarde nublada, con un poco de aire y un llano rebosante se celebra la anunciada novillada, con ganado de Palas, para los diestros Torquito II, Rodalito y Carralafuente.

El primero sale corretón, y Torquito le da unos lances apretados. En quites se lucen los tres matadores sobresaliendo uno superiorísimo de Torquito. Con la muleta hizo una faena de alio para una estocada caída.

Segundo.—De bonita lámina y de más tipo que el anterior. Los piqueos desastrosos, no habiendo ningún quite que mereciera la pena reseñarlo. Rodalito hizo una faena breve, dando un bajonazo. Bronca.

Tercero.—Corretón como el primero, de salida embiste a los piqueos y desmonta, siendo la primera defunción. (Al cumplimentar la orden dada por la Dirección de Seguridad, de tapar los caballos muertos con una lona, se produce gran pita contra dicha orden).

En banderillas sobresalen dos estupendos pares de Pastoret II. Carralafuente brinda (a no se quien), y hace una faena desastrosa, dejando un bajonazo.

Cuarto.—Sale corretón como el anterior y sin nada notable por parte del matador para pararle los pies, acomete con poder despendando dos

jacos; (vuelve el escándalo por las lona y gran ovación al toro por acometer al penco tapado y descubrirlo; en banderillas nada de particular, teniendo poca fortuna al herir Torquito).

Quinto.—Muy bien presentado, sale también corretón y Rodalito le para los pies con unos lances regulares. Con codicia entra a los piqueos, sin que éstos hagan nada de particular; sin embargo, Artillero pone uno soberbio en todo lo alto, que le vale una ovación. En banderillas, nada. Rodalito coge los trastos, y después de una faena de alio y una estocada muy caída, descabella a la tercera. (Pita).

Sexto.—Como sus hermanos, sale por pies. Carralafuente intenta torrearle por verónicas sin conseguirlo. El tercio de varas aunque malo, se hace animado por la rivalidad de los matadores en quites, sobresaliendo uno de Carralafuente que le vale una ovación. En banderillas como en el tercero, dos estupendos de Pastoret. Carralafuente coge los trastos y en los medios inicia una faena valiente dejando media delantera. Descabella a la tercera. Este ha sido el mejor de los tres, por el lote que le ha correspondido. El último toro era para formar una revolución.

LOS TEATROS

BRETON

Una magnífica sección continúa de cinematógrafo, de cuatro de la tarde a doce de la noche, se celebró ayer en este teatro con brillante éxito.

Se proyectaron tres soberbias películas: el drama en dos partes titulado «Valerosa», el cine drama en cuatro partes «La estatua de carne», interpretada por la célebre trágica Italia Almirante, y la divertida comedia cinematográfica que se denomina «A divertirse tocan».

Todas las películas fueron muy del agrado del público, las dramáticas por su interés y constante emoción, y la comedia por la fina gracia de sus situaciones, pasando los espectadores un delicioso rato y aplaudiendo calurosamente.

LICEO

Con cuatro llenos rebosantes se proyectó ayer en este teatro cuatro veces, la emocionante y bellísima película titulada «Nacimiento, vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo», reproducción artística de la vida y pasión del Salvador.

Aunque esta maravilla del arte del cinema era ya conocida de nuestro público, éste gustó una vez más de la intensa emoción del santo drama, tan bellamente y con tanto arte reproducido en el cinematógrafo.

Los espectadores siguieron con interés extraordinario el desarrollo de la magnífica producción, aplaudiendo constantemente los momentos culminantes del bellísimo cine drama.

MODERNO

Ayer se despidieron los artistas que actúan en este teatro, cerrándose éste ya hasta el domingo de Pascua de Resurrección.

El éxito fué grande para los artistas y para la empresa, pues los primeros fueron muy aplaudidos y la empresa registró unos entradas nes enormes.

El público dispuso a los artistas despedida entusiasta y cariñosa por el excelente trabajo que realizaron, ejecutando lo mejor de su repertorio.

Se proyectó la preciosa cinta «Zapatos que aprietan», que gustó mucho.

JABON "CHIMBO"

Es el mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo:



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.

Casa amueblada. Se arrienda una casa amueblada, con jardín y huerta. Informar en calle Ancha, núm. 1. 5-2

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en el pueblo de Carboyes de Arnuña. Informar en el mismo pueblo, Juan Laso, y en Salamanca, Alfonso Herrero, calle de García y Bermejo, núm. 20. 5-2

Pensión Gil. Recientemente inaugurada. Espléndidas habitaciones, buena cocina, baño, calefacción, ascensor. Gran confort, a cien pesetas de la Puerta del Sol. Pensión completa, de 15 a 18 pesetas. Mariana Fineda, 5, Madrid. 6-2

Moto y bicicleta. Se venden «James», motor a dos tiempos, de dos caballos y medio. Para informes, Azafarinal, 1, Almacén de material eléctrico. 6-2

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para 400 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con D. Francisco Escudero, en la dehesa del Asmesal. 10-a-9

Holandesas. Se venden vacas y vacas paridas, dando mucha leche. Se reparte leche a domicilio. Vaquería de Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros), Salamanca. -a-

ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres intermitentes. Venta en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca. -a-

Se arriendan pastos de primavera, para 300 ovejas, en el Montalvo de Villaflores. Para tratar, con su dueño, en esta ciudad, calle de Meléndez, 3. 10-8

Fábrica de harinas. En Fuente de San Esteban, por asuntos de testamento, se vende la de don Manuel Montero (q. e. p. d.), compuesta de lo siguiente: una instalación completa de cilindros para molinar 5.000 kilos, casa y dependencias con amplios corrales y almacenes. Se garantiza la renta de 7.000 pesetas anuales que en la actualidad está rentando. Para tratar, con el testamentoario don José Tapia, farmacéutico, en dicho pueblo. 15-15

Arriendo. Se arriendan des cercados y aguas, para ganado vacuno, en la dehesa de La Moral de Castro, término municipal de Garcirrey, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre próximos. Para tratar, con el montaraz de Castillejo de Evans. 5-4

Vendo hermosa yegua de seis años enganchada e inmejorable para silla y una novilla, pura raza holandesa, bonita lámina, preñada de seis meses. Informar en Leopoldo Carbajosa, Paseo de Canalejas, número 60. 6-3

Se vende una casa de nueva construcción capacidad para dos vecinos y 150 metros de terreno, en la Calzada de Toro, junto a la línea de S.F.P. Darán informes en la sastrería de Chamorro, Doctor Riesco, 30. 6-6

Pastos. En la dehesa de Montellano, término municipal de Mozárbez, se arriendan pastos de primavera, para 300 ovejas. Informar, en la finca el montaraz, y en Salamanca, D. Francisco Lamón, Doctor Riesco, 43. 5-4

Se alquila una casa de nueva construcción. Informar en Francisco Péix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, almacén de maderas.

Subasta. El día 15 del corriente mes, Prada calle de la Rúa, se venderán a las doce de la mañana, en pública subasta, a voluntad de su dueño, 64 hectáreas (100 fanegas) de tierra de labrantío y dos casas situadas en Aldeanueva de Figueiroa. Para informes, en dicha no aría o en casa de su dueño, Luis Martín, carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros). 5-4

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, San Justo, 45. 4-4

Harinas y piensos. Las Harinas más blancas y de mayor fuerza las encuentra el público en la Sucursal de D. José Vaquero, E-poz y Mina, 16, Salamanca.

Pastos. Se arriendan pastos para vacas, desde los meses de Abril hasta San Miguel, en la dehesa de Andrés Bueno, término municipal de Calvarrasa de Abajo. También se arriendan cochinos de espigadero hasta San Miguel. Para tratar, en la misma dehesa. 5-5

A los ganaderos! Magníficos de primavera guardados desde San Miguel se arriendan, así como los de todo el año, en la dehesa de Castellanos de la Cañada, por entrada o co-junto. Para tratar, dirigirse a Francisco Peramato, en Avila, Piedadrita, Martínez, dehesa de Castellanos de la Cañada. 10-4

De interés para los ganaderos de la oría caballar

En Fuente de San Esteban el Estado ha establecido una parada de semovientes con un caballo de raza Árabe y otro Ruso. Los ganaderos que deseen beneficiar sus yeguas en nombrada parada, pueden hacerla desde el 30 de Marzo en adelante, previa presentación del certificado de sanidad respectivo. 15-8

que es igual, que tales acuerdos... son procedentes de un contrato... Lo es la de rescisión de la conce...

tuado, aunque luego disintieran de nuestra opinión: pues esto se hace en...

Para terminar, no se ha de tener en cuenta lo de que se ocasionará un nue...

Termina haciendo constar que está a la disposición del vecindario y que...

El popular e inteligente concejal obrero, fué también recibido con una gran ovación.

No hubiera hablado en este acto—comenzó diciendo—sobre todo después de lo que aquí se ha dicho; si no conce...

Además, me hacen el honor la Federación Obrera del Trabajo, de que los representantes aquí, pero yo, aun honrándome es mucho, han de permitirme que no hable en nombre de ninguno de esos organismos, sino en el mío de concejal.

Hace una sucinta historia del origen del problema para venir a la consecuencia de que la Sociedad de Aguas sólo ha ejecutado aquellas que eran cas...

Afirmo que todas las negociaciones establecidas con la Sociedad han dado a los concejales la enseñanza de no llegarse nunca a un arreglo definitivo de la cuestión.

Haba de la actuación del Concejo, y dice que tiene que justificarse ante el pueblo de su asistencia intermitente al Ayuntamiento. Falta mucho al Concejo, pero nunca deja de acudir cuando se trata de dar la cara. Y es que a veces—exclama—siento el tener que rozearme con ciertas personas de total incapacidad.

Explica el acto de incautación realizado en parte por el alcalde, yendo a las oficinas de la Sociedad y no a los depósitos y casa de máquinas, y califica todo ello de comedia que ya era sabida, y hasta conocida, quizá, por sus principales protagonistas.

Refiere la negativa del alcalde a seguir ejecutando el acuerdo de incautación, y afirma que él se prestó a ejecutarlo, como la promesa de dejar la Alcaldía al terminar su misión. Pero no se le dejó.

te preguntas, y cómo siguió la comedia representándose, y exhorta al pueblo a protestar de que sea el abogado señor Del Teso, el que dé informes en este asunto, siendo, como se dice, abogado de la Sociedad de Aguas. Si no lo es, peor, porque entonces parecerá que quiere serlo. Y sobre todo, no es lógico, no es honesto, informar contra asuntos de intereses de una ciudad, cuando se ostenta, como el Sr. Del Teso, la representación de Salamanca en la Diputación provincial.

Aún después de la providencia dictada por el Sr. Gobernador civil, providencia que no se puede en ningún precepto legal, volví a ofrecerse a ser alcalde para ejecutar el acuerdo de rescisión. Y tampoco se me dejó.

Hay que dejar a un lado el pleito de los abonados, para orientarlo en el interés general, en el de la salud pública, en el de defensa de los intereses de la ciudad.

Y hay que protestar también de otro acto realizado, según me dicen, por el Sr. Gobernador civil, cuya autoridad no ataca, y cuyos actos públicos yo estoy en el deber y en el derecho de censurar.

Cuando se preparaba este acto, el señor gobernador civil llamó a su despacho a dos representantes de la Federación Obrera. (El delegado del Gobierno llama al orden al presidente del mitin para que se lo llame, a su vez al orador). El Sr. Santa Cecilia, sigue diciendo: Yo ejercí mi derecho restando hechos. El gobernador dijo a los obreros, sobre poco más o menos: ¿Pero van ustedes a ir ahora del brazo de los patronos? ¿Van a ir de comparsas a ese movimiento? (Nueva llamada al orden y ovación formidable en el público, con vitores que impiden seguir oyendo al orador, el cual no deja de hablar).

¿Puede decir esto una autoridad, sembrando el cisma, sembrando la zizaba para intentar abortar un acto público y contraponer a los dos elementos que son vida de Salamanca? ¿Es así como se suavizan las luchas sociales?

En cambio yo, que estoy significando entre ciertas gentes como hombre terrible de no sé qué terribles doctrinas decía hace pocas noches en la primera asamblea de vecinos: ¡Qué bien, señores, lo de unirnos obreros y patronos en un asunto que interesa a Salamanca!

¡Qué bien si esto diera también lugar, no ha hacer desaparecer luchas legítimas por justas reivindicaciones, sino e suavizar esas mismas luchas y trabajar todos por Salamanca! (Ovación grande). Porque por encima de intereses de obreros y de patronos, está el honor, la honra y la vida de Salamanca. (Formidable ovación).

Dicen que se temía una alteración de orden público el día de la incautación. No había cuidado alguno. Nos otros no íbamos a alterar el orden. Como se hubiera alterado era por el contrario, precisamente por defender los intereses municipales que eran desamparados.

Y hay que decir algo más. A mí me importan muy poco las consecuencias que le que aquí diga pueda traerme. Hay que decir la vergüenza, el dolor que a esta ciudad, sometida a un terror, no a un terror ni rojo ni blanco, sino a un terror que avergüenza, por la cobardía de todos, por la abyección y el servilismo de unos que van a la captura de puestos y de cargos, de otros que acultan... (Los vitores y aplausos, impiden seguir al orador que además habla con dificultad por hallarse afónico).

Entre los aplausos del público e invitación a que hable más claro, continúa el Sr. Santa Cecilia en párrafos que nuevamente provocan aplausos.

Per encima de todo—dice—está el honor y la honra de Salamanca; habla aquí un salmantino y os lo dice de todo corazón. Hay que unirse, y unirse todo contra esos bichijos despreciables, contra esos que se arrastran, contra esos que mienten la tramoya de aquel terror de que antes hablaba, bichijos despreciables, entes, muñecos del tinglado de ingeniables apetitos... (Vuel-

te los aplausos unánimes y cortan de nuevo el párrafo que ha sido el final del discurso).

Don José García Revillo. Pone fin al acto el Sr. Revillo, diciendo entre otras muchas cosas: Con toda mi alma os felicito por el hermoso espectáculo que habéis dado a la ciudad con vuestra presencia en esta asamblea. ¡Cuántas veces hemos oído decir que en Salamanca no hay espíritu de civismo y de ciudadanía y esto no es verdad! No podemos negar que una masa social, la más acomodada, necesita una vez en cuando una espoleada para que salga de la mediocridad que la tiene sumida su egoísmo; pero cierto es también que, cuando unos hombres de buena voluntad se unen para orientar a la opinión pública, para encauzarla, para empujarla hacia la consecución de un bien común, todas las clases sociales acuden al llamamiento para ayudarnos en la noble empresa.

Los temas que han sido objeto de los discursos de los oradores en esta asamblea, no pueden entrañar mayor gravedad, ni mayor trascendencia para los intereses de la salud pública y del bienestar general de los vecinos de Salamanca.

Esto no puede continuar así, y por ello, hemos congregado en esta asamblea a todas las clases sociales, para que es de cuenta, no sólo de aquellas cosas que vosotros mismos podéis comprobar, sino de otras que desconocéis, y de las que es preciso que tengáis conocimiento.

Nuestros mandatarios, los señores del Municipio, han tenido abandonados los intereses del vecindario; unos por apatía, otros por ineptitud, y ha sido preciso que la voz viril y desinteresada de los Sres. Anaya, Santa Cecilia y Santos Franco, y de otros concejales, muy pocos, haya puesto en evidencia su mal proceder en algunos asuntos y especialmente lo que toca al abastecimiento de aguas para el Ayuntamiento y para el vecindario.

Nosotros tenemos el derecho de exigir estrecha cuenta de su gestión, a los que mandamos al Ayuntamiento, para que administren, conserven y mejoren los bienes del vecindario; nos otros podemos censurarlos, cuando abandonan los deberes de su cargo, o cuando se valen de éstos para satisfacer un pueril deseo de vanidad, o para favorecer, por error, no quiero suponer otra cosa, intereses que están en pugna con los del vecindario.

Y cuando no escuchan nuestras quejas o se hacen sordos a nuestros razonamientos, podemos castigarlos con nuestro desprecio, ya que no podemos hacer con ellos la justicia que se hizo alguna vez con los procuradores que no cumplieron con el mandato que les dieron sus ciudadanos.

Dirigiéndose al delegado del gobernador, le hace ver que los oradores han dejado a salvo el honor del señor G. Longoria, pero que en uso de un legítimo derecho, han censurado actos públicos por él realizados.

Y termina el grandioso mitin, dándose lectura y aprobándose las siguientes Conclusiones.

Conclusiones aprobadas por aclamación en la asamblea magna de todas las clases sociales, celebrada en el teatro del Liceo, de la ciudad de Salamanca, el día 9 de Abril de 1922, que han de elevarse al Ministerio de la Gobernación.

1.ª Protestar de la conducta observada por la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos desde que se le concedió el servicio de abastecimiento y las obras de mejora del mismo y del alcantarillado, ya que continuamente ha prestado y presta aquí en pésimas condiciones, y así mismo con falacias y argucias, ha eludido el cumplimiento de sus obligaciones.

2.ª Protestar de la conducta de los alcaldes, que han dejado incumplido el justificadísimo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, de rescindir el contrato y declararlo, desde luego, en suspenso.

3.ª Protestar de que se haya suspendido el procedimiento de ejecución del acuerdo por el Sr. Gobernador civil con notorio exceso de atribuciones, puesto que no le autoriza para ello ningún precepto legal.

4.ª Acudir en queja al ministerio de la Gobernación para que corrija ese exceso de atribuciones, sin perjuicio de telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de ministros, al señor Ministro de la Gobernación y a los principales periódicos de la corte, dándoles a conocer la actitud y protesta acordada por todos los asistentes a la asamblea y razones que han servido de fundamento para ello.

5.ª La asamblea acuerda no dar por terminada su misión con la celebración de este acto; sino que autoriza ampliamente a los individuos que componen la comisión organizadora, para que constituida en junta permanente de defensa de los intereses del vecindario, ponga en práctica los medios que crea más convenientes para cumplir los deseos de la Asamblea, organizado, cuando lo creyere oportuno los actos públicos que fueren precisos para la consecución de los propósitos manifestados por todos los reunidos, incluso practicando gestiones acerca del Gobierno y dando este Parlamento a la cuestión.

Salamanca, 9 de Abril de 1922. En el Gobierno civil.

La comisión ejecutiva fué después del mitin al Gobierno civil, para hacer entrega al señor gobernador de las conclusiones aprobadas en el mitin.

El Sr. González Longoria, recibió amablemente a la comisión, tomó las conclusiones, y dijo que las estudiaría y que las daría el curso que mereciera.

Luego hizo constar que en este asunto se mantenía en completa neutralidad y que nada diría si sus actos públicos eran censurados, pero que no toleraría los ataques a su honor, que era tan respetable como el de los demás.

Los señores que componen la comisión ejecutiva de este movimiento. Se redactaron telegramas dirigidos a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, dándoles cuenta del acto celebrado de la protesta del vecindario. La comisión ejecutiva continuará celebrando sus juntas cuando lo reclamen las circunstancias.

INTERESES PROVINCIALES

Subvenciones para caminos vecinales

No por más callada es menos intensa la labor política de eficacia, que realiza el ilustre senador por nuestra provincia, D. Isidro P. Oliva, una de las más prestigiosas figuras del partido liberal.

Respondiendo a este preferente interés, cuanto se relaciona con obras públicas tiene para el Sr. Pérez Oliva primordial atención, convencido de su trascendencia y aprovechando sus conocimientos de estos problemas por los cargos importantes que ha desempeñado en los Ministerios de Fomento y Hacienda.

Su indudable influencia se demuestra con las adjuntas cartas que insertamos y que a nuestro ilustre parlamentario envía el actual ministro de Fomento, D. Manuel Argüelles.

«El ministro de Fomento.—4 Abril 1922. Ilmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.

Querido Isidro: Como no desconozco el gran interés que te inspiran las obras que se relacionan con la provincia de Salamanca, me es grato significarte que he aprobado el proyecto con subvención de 93.551 pesetas a Nava de Francia y 73.395 a Cereceda, para el camino vecinal de Alberca al Caserito, a la carretera de Vitigudino a Sequeiros.

Celebro transmitirte esta noticia, tu afectísimo y buen amigo, Manolo». «El ministro de Fomento.—4 Abril 1922. Ilmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.

Querido Isidro: Me consta el gran interés que te inspiran los asuntos que se relacionan con la provincia de Salamanca, y por ello me es grato significarte que he aprobado el proyecto de subvención de 9.827 pesetas a Herguijuela, para el camino vecinal de Herguijuela de la Sierra a los cuatro caminos.

Mucho celebro transmitirte esta noticia tu afectísimo buen amigo, Manolo».

Multas gubernativas

Seguindo las órdenes gubernativas, los agentes de la autoridad están realizando, con gran rigurosidad, una activa campaña contra los que, en los teatros y espectáculos públicos, se dedican a vociferar y promover escándalos.

Han sido multados con cincuenta pesetas, por tal motivo, Juan González, Lázaro Alonso y Félix Sánchez.

También ha sido multado Ceferino Pérez, dueño del bar que tiene instalado en la calle de Zamora, por tener abierto el establecimiento fuera de las horas reglamentarias.

GRAN FÁBRICA Y TALLER

Construcción, reparación y modificación de coches y carrocerías. Hijo de V. Bomati. - Zamora, 57. Pintura y tapizado. : : Tengo de venta para entrega inmediata, restaurados, landós, berlinas, cestas, familiares, milores, etc.

Aviso a los comerciantes

A todo dueño de comercio de bisutería y quincalla, en particular a los establecidos en esta provincia, le es muy conveniente visitar el nuevo almacén de bisutería y quincalla de EUSEBIO SANTOS BAZ

de ventas exclusivamente al por mayor, donde encuentra siempre las últimas novedades del artículo y PRECIOS VENTAJOSOS, tanto en las novedades como en los artículos corrientes de batidores, lencerías, navajas, tijeras y una infinidad de artículos similares. Toda vez que su dueño los adquiere directamente de las fábricas y visita constantemente las ferias de comercio más importantes de Europa.—Todas las novedades presentadas en la última feria de Leipzig (Alemania), las encuentra en esta casa.

¡¡AGRICULTORES!!

Estamos en la época de adquirir Nitrate de Chile

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilogramos de trigo y 400 de paja.

BANCO MERCANTIL

Salamanca. CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO: Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

Oficinas, Doctor Riesco, 41.

Cooperativa Unión de Funcionarios de Salamanca. Oposiciones. Esta Sociedad anuncia oposiciones para proveer dos plazas: una de Administrador General, con cuatro mil pesetas de sueldo anual y casa habitación, y otra de Contable, dotada con tres mil pesetas anuales.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 5 de este mes de Abril.—V.º B.º, El Presidente, Jesús Miránca.—El Secretario, R. Ducl.

Pastos.—Se arriendan pastos de primavera para 220 vacas, desde el 15 de Abril a San Miguel. Informarán Hijos de Victoriano Angoso, en Villoria de Buenamadre.

Se vende la casa número 24 de la calle de Bermejeras. Tiene jardín y panera. En la misma informarán.

Se compra casa en esta ciudad, para habitarla una sola familia, que valga de doce a quince mil pesetas. Afuera de San Pablo, número 9, principal, izquierda, informarán.

Casa.—Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Oliva, V.º, dará razón.

Automóvil FIAT el vencedor en concursos por su economía, solidez y ligereza. Entregas inmediatas. Paseo de Canalejas, número 26, D. Benito Matias.

Vendo una mesa de billar. Informará: Antonio Sánchez, Pedro Cojos, número 6.

Pastos de primavera, se arriendan para ovejas, en Valmucina (San Pedro de Rozados). Para tratar, con José Montalvo, Salamanca.

Veraneantes. En Béjar se ven monte, en junto o por parcelas, de 300 metros cuadrados, muy a propósito para construir viviendas para veranear. Altura, 1.100 metros, muy higiénico y con buenas vistas. Para tratar, de precio y condiciones, con su dueño José González, Libertad, núm. 70, Béjar.

ESTRENIMIENTO El Mejor Remedio El Más Cómodo El Menos Caro VERDADEROS GRANOS de Salud del D'FRANCK DE VENTA EN TODAS FARMACIAS ATORONCI G. HUBERT, 36, Rue d'Amsterdam, PARIS

GRAN FÁBRICA Y TALLER Construcción, reparación y modificación de coches y carrocerías. Hijo de V. Bomati. - Zamora, 57. Pintura y tapizado. : : Tengo de venta para entrega inmediata, restaurados, landós, berlinas, cestas, familiares, milores, etc.

Aviso a los comerciantes A todo dueño de comercio de bisutería y quincalla, en particular a los establecidos en esta provincia, le es muy conveniente visitar el nuevo almacén de bisutería y quincalla de EUSEBIO SANTOS BAZ

de ventas exclusivamente al por mayor, donde encuentra siempre las últimas novedades del artículo y PRECIOS VENTAJOSOS, tanto en las novedades como en los artículos corrientes de batidores, lencerías, navajas, tijeras y una infinidad de artículos similares. Toda vez que su dueño los adquiere directamente de las fábricas y visita constantemente las ferias de comercio más importantes de Europa.—Todas las novedades presentadas en la última feria de Leipzig (Alemania), las encuentra en esta casa.

¡¡AGRICULTORES!! Estamos en la época de adquirir Nitrate de Chile

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilogramos de trigo y 400 de paja.

BANCO MERCANTIL Salamanca. CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO: Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS Oficinas, Doctor Riesco, 41.

Carreras de brillante porvenir. TELEGRAFOS. Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieran garantizarse el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos oficiales señores Montero y Cornejo.

MAGISTERIO. Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones ha colocado esta Academia y los lugares alcanzados, son su mejor recomendación. Próxima la convocatoria, ha inaugurado sus clases, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieran conocer nuestra labor.

MECANOGRAFIA Y COMERCIO. Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, West, Smith Premier, etc., todas últimas modelos.

CORREOS. Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela Nacional de Correos, queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

BANCO MERCANTIL Salamanca. CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO: Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS Oficinas, Doctor Riesco, 41.

Carreras de brillante porvenir. TELEGRAFOS. Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieran garantizarse el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos oficiales señores Montero y Cornejo.

MAGISTERIO. Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones ha colocado esta Academia y los lugares alcanzados, son su mejor recomendación. Próxima la convocatoria, ha inaugurado sus clases, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieran conocer nuestra labor.

MECANOGRAFIA Y COMERCIO. Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, West, Smith Premier, etc., todas últimas modelos.

CORREOS. Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela Nacional de Correos, queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

BANCO MERCANTIL Salamanca. CAPITAL: 15.000.000 de ptas. RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO: Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS Oficinas, Doctor Riesco, 41.

La protesta del vecindario contra el actual servicio de aguas.

Una asamblea de innegable importancia

Discursos de los señores Anaya, Mirat (J.), Lamamié de Clairac, Santa Cecilia y Revillo.-Las conclusiones aprobadas en el mitin.-Visita al Sr. Gobernador.-Telegramas remitidos.

Estamos satisfechos...

El acto público celebrado ayer mañana, en el teatro del Liceo, fué un acto grandioso, de los más brillantes, de los más trascendentes que registra la historia local. Por primera vez, después de no pocos años—aquí, donde los problemas locales parecían no interesar más que a una minoría selecta—el pueblo se ha manifestado en todo el esplendor y con toda la colosal fuerza que es capaz, interviniendo en la marcha de uno de los asuntos más vitales de la ciudad, que viene siendo plato del día, desde hace más de seis años.

Fuó un acto magnífico, esplendoroso de concurrencia, brillante de oradores, que hablaron con plena sinceridad y amor ciudadano, y a los que el vecindario les acompañó con explosiones de entusiasmo, porque supieron llegar a él, con la honestidad, con el vigor y con la sinceridad de hombres que velan por intereses comunales.

No hemos de ocultar ni nuestra satisfacción ni nuestro regocijo. El hermoso acto público de ayer mañana, nos dió la alegría íntima de una victoria alcanzada en fuerza de años, de luchas, de trabajo y de no pocos sinsabores. Y fué para nosotros victoria porque, al fin y a la postre, el vecindario, al realizar el comicio, no ha hecho más que cumplir con un deber, al que EL ADELANTO le invitó desde hace ya varios años, viniendo a poner con él, sobre nuestra constante campaña, la más preciada y delicada ofrenda, que es la de sumarse a ella, la de llevar a la práctica todo cuanto nosotros, y algunos elementos de la ciudad, pocos, con otros del Concejo, veníamos pidiendo.

La asamblea del Liceo, no diremos que es sólo triunfo de EL ADELANTO—que tantas veces pidió la intervención pública en este problema trascendental del saneamiento de Salamanca—pero sí que nuestra labor periodística cristalizó en la comisión de vecinos y de concejales fundados de esta especie de Junta de defensa de los intereses salmantinos y organizadores del grandioso mitin celebrado con tan franco éxito.

El vecindario respondió y respondió unánimemente. Se llenó el teatro, se exteriorizó públicamente la opinión salmantina en el problema y se afirmó la personalidad de esta Junta de defensa, cuya misión no ha terminado, sino que continuará y se ampliará a otros sectores y problemas de la vida local.

En esta asamblea, en la que se hicieron afirmaciones de importancia, en la que se desbordó el deseo de todos de llevar a la plaza pública la acción ciudadana, se hizo justicia a tres hombres, que han laborado desinteresadamente, honradamente en el Concejo: a los Sres. Anaya, Santa Cecilia y Santos Franco, pidiéndose para ellos un voto de gracias.

La campaña iniciada ayer puede ser de un positivo beneficio para Salamanca. No es la campaña de un partido ni de un sector; es la acción ciudadana de todos los sectores de la ciudad, de todos los organismos y centros que representan la vida comercial, industrial, cultural y de trabajo de este pueblo; es la intervención del vecindario en sus problemas; es la voz del pueblo que pide cuentas de lo que hace de sus intereses.

Y al formarse esta unión, nadie ha preguntado a nadie de dónde viene ni de qué campo político procede. Sólo ha bastado el título de salmantino para unirse todos los de las más opuestas tendencias, los de las más distintas ideologías políticas en un solo deseo y una sola aspiración: el bien de Salamanca.

Más no queremos robar más tiempo al lector, para que lea lo que en el mitin hubo. Nosotros estamos satisfechos. Hemos encontrado, al fin, el calor y el apoyo y la asistencia ciudadana, que tantas y tantas veces hemos reclamado.

Estamos satisfechos de nuestra obra. Y si ahora, que el pueblo interviene y tiene conocimiento del problema, se llegase a un acuerdo—no hemos de oponernos a un arreglo digno—que sea de cara a la ciudad, no de espaldas a ella, con el voto de ella y con la vista puesta en sus anhelos, en sus deseos y en la defensa legítima de sus derechos y de sus sagrados intereses.

El acto.

Cerca de las once y media de la mañana, cuando ya la amplia sala del Liceo se había llenado por completo, la comisión ejecutiva, firmante del manifiesto lanzado al público, hizo su entrada en el escenario.

Enseguida sonaron aplausos formidables y ocupó la presidencia el señor García Revillo, con los señores Segura (D. Isidro) y Madruga, y el Sr. Comisario de Policía, como delegado del gobernador.

En el escenario tomaron también asiento los señores representantes de todas las entidades y clases sociales de Salamanca y firmantes del manifiesto.

En butacas, como en palcos y plateas y demás localidades, tomaron asiento gentes de todas las clases sociales. Nunca mejor que ahora puede decirse que estaba representada toda Salamanca.

En el teatro, como en sus alrededores, la autoridad gubernativa había enviado policías y guardias en evitación de alteración de orden público.

Comienza el mitin.

Don José García Revillo, elocuente mente, hace uso de la palabra para explicar el objeto de la asamblea que declara abierta.

Explicó la gestación del actual movimiento que ya conocen nuestros lectores e hizo la presentación de los oradores señores Anaya, Mirat, Clairac y Santa Cecilia, leyendo telegramas de los señores García Romo y Cuesta González, adhiriéndose al acto con todo entusiasmo, y haciendo constar que se adherían también la sociedad de coches y automóviles y la Unión Ferroviaria, además de todas las entidades y adheridas.

El Sr. Anaya.

Fuó recibido con aplausos generales, y comenzó diciendo: Ni soy orador ni pretendo serlo. Sólo tengo el deseo vivísimo de expresarme ante mis convecinos y exponerle la transcendencia de este tan grave problema.

Este movimiento de opinión demuestra bien claramente, que el pueblo no está dormido y que no se deja atropellar tan fácilmente en sus derechos.

Cuando por segunda vez tomé posesión del cargo de concejal, me encontré con este problema, planteado en unos términos para mí desconocidos, pues otros eran los que había cuando habíame del Concejo al terminar mi primera etapa de concejal.

Interesándome por el problema hice que el Ayuntamiento pidiera a sus abogados consultores un informe de la orientación que el Municipio debería seguir en el asunto, y los señores Clairac y Cuesta, propusieron dos procedimientos: uno, el de las multas y otro, el de la rescisión por incumplimiento de contrato.

Por aquel entonces el Ayuntamiento se pronunciaba en el sentido de ser fa-

vorable a la rescisión del contrato. Pero antes quise yo agotar el procedimiento de las multas, como así se hizo, claro es, que sin resultado alguno, a no ser que se entablaron nuevas conferencias.

Se creyó entonces que se iba a llegar a un acuerdo, mas bien pronto, algunos nos dimos cuenta de que la Sociedad no llegaría con el Ayuntamiento a un arreglo del problema, sino era con grandes beneficios para ella.

Se redactaron algunas fórmulas y se llegó a ver claro que la Sociedad pretendía que se la abonase todo cuanto pretendiera.

Y las negociaciones se rompieron porque el Ayuntamiento no debía de llegar a un esfuerzo que ni podía ni debería, sobre todo cuando en el contrato existe una cláusula, por la que el Ayuntamiento podría revertir el servicio de aguas perfectamente terminado por un millón de pesetas.

Luego surgió lo de las captaciones de la Aldehuela, en condiciones leoninas para el Concejo, y entonces fracasó todo procedimiento y el de las multas, abrigué el propósito de presentar la proposición de rescisión del contrato.

Y enseguida se volvió a negociar, y vinieron aquellas fórmulas de pagar 1.100.000 pesetas en seis meses o 1.250.000 en quince años, con un interés del seis por ciento anual, proposiciones que, en medio alguno, debía aceptar el Ayuntamiento.

Y surgió mi proposición de rescisión aceptada por unanimidad sin distinguimiento, nada más que el de un concejal que pidió la suspensión de la sesión para el día siguiente.

Después de este acuerdo de rescisión, el Ayuntamiento no puede ni debe aceptar el arreglo parcial del problema, como se pretende, cuando existe un acuerdo firme de rescisión. (Ovación).

La ejecución del acuerdo estaba señalada para el día 24, y el 19 nos reuní el alcalde para estudiar la fórmula de incautación. El 23, todos los concejales recibieron unas cartas de la Sociedad, amenazándonos con la responsabilidad civil si adoptaban y ejecutaban el acuerdo, cartas que no dieron resultado alguno y que, en vista de ello, la Sociedad presentó el recurso en el Gobierno.

Y sucedió lo que todos saben ya. Que el alcalde nos llevó a las oficinas, que se negó a seguir ejecutando el acuerdo, escuchándose en el miedo, primero, y en la providencia, después, del gobernador, suspendiendo el procedimiento.

Refiere pintorescamente la actuación del alcalde accidental Sr. García (don Pablo) a quien censura, y se ha escrito por la reciente fórmula presentada por la Sociedad, fórmula hija de las circunstancias, y que acaso no haya sido redactada ni por el Sr. Gómez Rodríguez, para decir que a esta

proposición se llevan las argucias de siempre, de todas las negociaciones.

Y esta Sociedad que siempre amenaza, consiguió ahora nuevas negociaciones, presentándose al gobernador y diciéndole, que si no pagaban los abonados, le certificaría el agua, y que como al no pagar no disponía de dinero, suspendería también el servicio a la ciudad, coacción y amenazas que no debió tolerar el gobernador.

Añade que se negó a formar parte de la comisión municipal para entablar estas nuevas negociaciones, por que pensaba que a él ya no le tomaban el pelo nadie, advirtiéndole además a sus compañeros, que se limitasen a recoger las bases que la Sociedad les diera y no a discutir, porque como concejales nuevos desconocían el problema, y estaban en manifiesta inferioridad ante el Sr. Gómez Rodríguez.

El Sr. Anaya sigue su discurso elogiando la intervención del Sr. Santos Franco, quien consiguió introducir en la fórmula modificaciones esenciales, como son la de fracasado el intento de las captaciones de la Aldehuela, la Sociedad comenzaría enseguida la construcción de los filtros.

Esto lo aprobó la Sociedad, pero añadiendo, que siempre que el Ayuntamiento se comprometiera a hacer cumplir el reglamento de alcantarillado en lo que se refiere a saneamiento de viviendas, cosa bastante difícil, por no decir imposible de cumplir, y que la Sociedad ponía de condición, buscando la puerta por donde marcharse y no cumplir el nuevo compromiso.

Aceptada por el Ayuntamiento esta proposición, queda desechado el anterior acuerdo de rescisión. (Y qué in convenientes y qué perjuicios hubiera habido ejecutando el acuerdo y negociando después?)

Se ocupa del problema de las captaciones de la Aldehuela, y después de afirmar que debe ser el Ayuntamiento el que termine las obras de las aguas, pide a la asamblea que acuerde que, antes de que el Ayuntamiento ejecute acuerdo alguno, cumpla el que se tomó de rescindir el contrato.

Termina después de otras muchas consideraciones, congratulándose del movimiento iniciado con este acto y dando un viva a la unión ciudadana que fué secundada por todos, con ruidosos aplausos para el orador.

Don Juan Mirat.

De modo sencillo, claro, y en cierto modo encantador, como si hablase familiarmente, se expresó así:

Hace dos años, con fecha 12 de Febrero, ante los abusos que se cometían en el asunto del abastecimiento de aguas, varios vecinos de los barrios altos de la población, dirigimos una carta al Sr. Director de EL ADELANTO, en la que se formulaban estas dos preguntas, por si alguno quería contestar a ellas:

1.ª ¿Para qué servía la nueva red de abastecimiento de aguas?

2.ª Que si no suministrando agua la Sociedad más que cinco o seis horas al día, y en las cuales no podía censurarse el agua por estar estas horas comprendidas entre las doce de la noche a cinco o seis de la mañana, tenía ésta derecho a cobrar el mínimo de consumo?

Se daba el caso que hacía más de un mes que los vecinos no veíamos el agua durante el día, y que únicamente nos la daban, de doce o una de la noche a cinco o seis de la madrugada, es decir, cuando no se gastaba. Esto era una burla inicua de la Sociedad consentida por el Ayuntamiento que tenía conocimiento de ello, y entendíamos nosotros, que era un verdadero atropello obligarnos a pagar el mínimo, cuando no había posibilidad de gastarlo aunque se quisiera, creyendo que, mientras el servicio se regularizara, a lo más que se nos podría obligar sería a pagar lo que marcara el contador, que no todo era agua.

Estas dos preguntas se las hacíamos al Ayuntamiento que ya entonces, como hoy, estaba en trámites y negociaciones con la Sociedad, pues le suponíamos bien enterado de las condiciones en que estaba la red de abastecimiento de aguas que trataba de adquirir, a no ser que quisiera hacer el negocio con la Sociedad, cobrando agua que no suministraba.

Después de esta carta y de hacer las preguntas que quedaron sin contestación, por los mismos vecinos se dirigió otro escrito a los consumidores convocando al vecindario a sumarse al acto de entrega de una protesta que por escrito se entregó a la Alcaldía, y en el que, al mismo tiempo, se denunciaban los enormes abusos que se cometían, y se acusaba al Ayuntamiento de consentirlo abandonando los intereses del vecindario sin obligar a la Compañía a cumplir todos los artículos del reglamento, cuando con este incumplimiento se menoscaban los intereses del Ayuntamiento mismo, una vez que fuera hecha la reversión del mismo.

Acudieron a la convocatoria gran número de vecinos, se nos prometió atendernos, y se nos dió la razón en todo.

Pues bien; la solución la estamos esperando todavía y ha pasado dos años. Lo único que con ello conseguimos, fué que el Sr. Gómez Rodríguez saliera a la palestra periodística a defender malamente los cargos que se le hacían a la Sociedad dando explicaciones que sólo al Ayuntamiento se habían pedido, y que se entabló entre él y el que os dirige la palabra, una polémica de prensa, y en la que se dijo, entre otras cosas graciosas, «que yo era el Maese Pedro que movía los muñecos en el retablo de la opinión pública», creyendo el Sr. Gómez Rodríguez que los vecinos de Salamanca son muñecos, que no se mueven por sí

sólos. ¿Seguirá pensando hoy lo mismo? ¿Somos muñecos todo el vecindario...?

Durante el tiempo de estas polémicas, los vecinos hicimos repetidas visitas al entonces alcalde Sr. Paradinas y a la comisión nombrada para entender en esta cuestión, sin lograr que se reuniera, y si se reunió, que nada hiciera; todo siguió lo mismo; los vecinos se cansaron, y yo, asqueado del asunto, le abandoné.

En el mes de Junio se agravó otra vez el conflicto; volvió a verificarse otra reunión de abonados, y como consecuencia de ella, fué el nombramiento de una comisión integrada por los abonados mismos, para que se entrevistara con las autoridades y la Sociedad, para ver el medio de armonizar intereses y solucionar el conflicto, y después de innumerables reuniones y de muchas promesas, por parte de la Sociedad, que quedarán todas incumplidas, no pudo llegarse a nada práctico, quedando bien demostrado que sólo se aspiraba a ganar tiempo, toda vez que las mejoras las aplazaban o dejaban para mejor ocasión, acordándose, sin duda, de la fábula de *El rey y el charlatán*.

Se extiende en otras consideraciones y termina diciendo:

Nosotros, los abonados al agua, hemos sostenido esta campaña de protesta contra la Sociedad y el Ayuntamiento, mas que como abonados, como vecinos de Salamanca, por defender los derechos del pueblo y la salud pública seriamente comprometida al tener que consumir todos en general aguas reputadas como nocivas e inadecuadas para el consumo por las autoridades sanitarias y locales.

Para terminar, en nombre de los abonados, propongo a la asamblea que se declare haber visto con satisfacción la conducta observada por los contados concejales que en esta cuestión han defendido con tesón las aspiraciones del pueblo sin dejarse arrastrar del abasado y despreocupación del resto de sus compañeros, y que entendemos, que si la Sociedad es culpable, lo ha sido también el Ayuntamiento que ha consentido este estado de cosas durante tanto tiempo sin tomar una determinación radical.

La unión hace la fuerza. Sigamos todos unidos, y será como se puedan resolver estos conflictos que a todos interesa. (Grandes aplausos).

Don José Lamamié de Clairac.

Fuó el discurso que hizo el notable abogado y exconcejal el fundamental de la asamblea. Tuvo un interés enorme, pues expuso con toda claridad el problema, entre grandes ovaciones, por su felicísima intervención en el mitin.

Y porque así es, hemos procurado reflejar fielmente gran parte de lo que dijo, y las cuartillas han sido revisadas por el propio autor, que expuso con toda claridad el pleito, dándole a conocer al vecindario, diciendo sobre poco más o menos lo siguiente:

Comienza justificando su intervención en este acto, diciendo que en su especial situación de abogado del Ayuntamiento en algunos pleitos, pudiera creerse por alguien que le imponía la obligación de callar. Pues precisamente por eso vengo—dice—porque yo tengo confiado la defensa en esos pleitos de los intereses del vecindario, y yo debo dar cuenta al cliente, que es el vecindario, de toda mi actuación y de los consejos que he dado, mucho más si el representante del cliente, o sea el Ayuntamiento, entendiendo con sus actos puede perjudicar los intereses del vecindario, al apartarse de mis consejos y de los del Sr. Cuesta.

Este y yo deseamos que se nos dé una ocasión de exponer en una conferencia y con la extensión que aquí no cabe el estado de los pleitos y nuestra actuación en el asunto, para que se nos juzgue. Yo brindo la idea a la comisión organizadora.

Se ha dicho que el Sr. Cuesta y yo sabemos que los pleitos se pierden, y que así se nos había manifestado; y yo digo que si se nos ha dicho, ni aunque así fuera, tendría valer esta manifestación, porque quien la haga necesita estar en la entraña de los pleitos y conocer todos los antecedentes: ese nos podrá juzgar, si tiene prestigio y competencia, otro no.

Quiero enteraros de lo que es el contrato hecho por el Ayuntamiento con la Sociedad. Este tiene dos partes: una, la concesión administrativa de la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, con cláusula de rescate o reversión por el Ayuntamiento, mediante la entrega de una cantidad por éste, a cambio todo ello de que la Sociedad mejorase el servicio en el plazo de cuatro años mediante ciertas y determinadas obras; y la otra parte del contrato es un contrato de obras por el que la Sociedad se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado por un precio alzado por cada metro lineal de tubería ejecutada.

Explica el orador a continuación cómo estas obras son esencialmente distintas de aquellas que se proyectaron en 1910 y que sirvieron de base a la subasta que entonces se celebró. Entonces se subastaban juntamente unas obras de saneamiento, otras de mejora del abastecimiento de aguas, otras de toma de agua y acometidas de alcantarillado, otras de suministro de contadores, y otras de alumbrado, y, además, se imponía al rematante la obligación de suscribir parte del empréstito para pago de deudas municipales; todo ello con seis proyectos separados.

Pero ni siquiera aquel proyecto de mejora de abastecimiento de aguas y el de distribución de tuberías se parecen en nada a los actuales; allí se proyectaban los depósitos subterráneos, aquí elevado 25 metros sobre el suelo, allí se situaban en los Fizarrales con un recorrido para la tubería de impulsión de más de tres kilómetros, aquí en el Rollo a un kilómetro de la toma del agua, allí había proyectos y presupuestos detallados, aquí no ha habido nada de eso, si exceptúan los depósitos, y la red de distribución que estaban ya presentados al firmarse la escritura, pero que no lo estaban cuando se aceptó la proposición de la Sociedad Franco Española, antecesora de la actual.

Aquel primitivo contrato que se anunció a subasta, versaba sobre proyectos detallados con presupuesto concreto y el pago se hacía con relación a ellos; en el de ahora no es así, sino que en cuanto a alcantarillado se convino un precio alzado por metro lineal de tubería ejecutada, fueran los tubos de metro o de veinte centímetros, fuera la profundidad de la zanja de cuatro metros o fuera de medio, y en cuanto a las aguas, en vez de un contrato con proyectos y presupuestos, con arreglo a los cuales fuera pagada la obra, se otorgó una concesión administrativa, sin precio de obras y sin proyectos previos, pues solo se convino un precio de rescate, que es cosa muy distinta de precio de obras, y las condiciones a que habían de ajustarse los proyectos.

Conviene que esto se sepa, y sin embargo que no se crea que el haberse o no guardado entonces todas las formalidades legales pueda influir en que el contrato fuera o no beneficioso para Salamanca, pues su Ayuntamiento sin dinero y con crédito resacaído, pudo optar por este contrato que no le ocasionaba más quebranto que el de ocuparse de la explotación del servicio de aguas durante el tiempo que quisiera, pues en cuanto viese que era suficiente con el aumento de rendimiento para revertirle asegurando con los ingresos los intereses de un empréstito, revertiría el servicio y nada le había costado.

Explicado así el contrato, el orador pasa a exponer como ha sido cumplido y dice que hasta 1918, desde fines de 1915 en que se empezaron las obras, éstas se fueron desarrollando, mal que bien, sin graves desavenencias entre el Ayuntamiento y la Sociedad. En Enero de dicho año de 1918, la Sociedad presentó el proyecto de filtros, y antes de que este fuera aprobado, se celebraron en 12, 13 y 20 de Febrero de aquel año unas reuniones entre la Sociedad y el Ayuntamiento en las que se estipuló que dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del proyecto de filtros, se empezaría a construir éstos y se terminarían en el plazo de doce meses, y que al mismo tiempo estarían terminadas las obras de instalación de los grupos elevadores. Pues bien, el proyecto de filtros se aprobó en 21 de Mayo de 1918, y se noificó a la Sociedad en Junio siguiente; luego, en Agosto, debieron empezarse las obras y haberse terminado en Agosto de 1919. Y estamos en 1922! Pero no es eso sólo; el proyecto de instalación de grupos elevadores no se ha presentado a la Corporación hasta la fecha. ¿Queréis más?

El orador, a continuación empieza a historiar la génesis de los diversos pleitos. Empieza por el de desviación de aguas pluviales, diciendo cómo en la escritura se comprometió la Sociedad a presentar un proyecto de desviación de las aguas pluviales, necesario complemento del alcantarillado y a acudir a la subasta cubriendo el tipo de tasación; que la Sociedad presentó sucesivamente, tres proyectos, aceptándose el último, y mostrando su conformidad ambas partes y redactado de acuerdo el pliego de condiciones económicas, se procedió a anunciar la subasta, no sin que el expediente corriera una serie de dependencias y eficiencias. Pero cuando ya estaba anunciado no se que viento sopió en el Ministerio, que la subasta se suspendió y se mandó el proyecto a la División Hidráulica del Duero para que lo informara. Evacuado este informe, volvió a anunciarse la subasta en 19 de Julio de 1918, y en efecto, quedó desierto; porque ni la Sociedad que a ello estaba obligada, concurrió.

Nueva subasta en 26 de Septiembre del mismo año, y la Sociedad acudió, pero sin ajustarse al modelo de proposición al que sabía bien que se ajustarse los rematantes, sino que lo hizo en un escrito con reservas, que claro es que fué rechazado por el entonces alcalde.

La explicación de esto consiste en que la Sociedad que había estado conforme con el pliego de condiciones económicas del proyecto, pidió al Ayuntamiento que le aumentase las garantías de pago, y éste con muchísima razón lo denegó y se atuvo a lo convenido. La Sociedad recurrió; el gobernador resolvió a favor del Ayuntamiento, ya la Sociedad entabló el pleito contencioso correspondiente en el que defende al Ayuntamiento el señor Cuesta, y que hoy día se halla en el Tribunal Supremo, por haber apelado la Sociedad contra una resolución en período de prueba. Como comprenderéis no tiene mucho interés para la Sociedad en que este pleito se termine.

Seguidamente habla el orador del importantísimo también pleito sobre revisión de precios en el que el que habla defiende al Ayuntamiento. En 18 de Abril de 1917, se dictó un Real decreto sobre revisión por el Ministerio de la Gobernación, pero la Sociedad nada pidió. Mas cuando en 26 de Agosto del año siguiente se dictó otro por la presidencia del Concejo, entonces la Sociedad solicitó la aplicación de este beneficio del Sr. Gobernador,

para que los ingenieros de Obras Públicas hicieran la revisión. El gobernador denegó tal petición. El pleito de 1919 hizo igual petición al Ayuntamiento: éste la denegó también y vino el recurso y luego el pleito contra la resolución del gobernador que fué favorable al Ayuntamiento.

Yo quisiera—dice—exponeros toda detención este pleito y deseo hacerlo en otra ocasión, pero aún antes más hacerlo ante todos mis compañeros de profesión, en la seguridad que, después de expuestas las razones alegadas de una y otra parte y de conocidos todos los antecedentes, no habría ninguno que afirmara que el Ayuntamiento no tiene razón, y eso no por mi modesta intervención, sino por la gran copia de razones que he a su favor. Pero lo que no admito que a nadie, por muy competente que se diga que ese pleito se pierda sin conocer al detalle todas las razones alegadas y todo lo actuado.

Y a propósito de este pleito, quiero decir una cosa. La Sociedad no se cansa de afirmar que lleva gastado más del doble de lo presupuestado, pues bien, yo le he dado una ocasión para demostrarlo, con la petición que hice al Tribunal, y a que éste accediera de que la Sociedad exhibiera sus libros de contabilidad.

¿Creéis que la Sociedad aprovechará esta ocasión para demostrar su aserto ante el procurador y el letrado que fué a la prueba a Valladolid? Pues si lo creéis, os equivocáis. Primero pretendió negar la citación a aquel letrado, y fué precisa una nueva carta del Tribunal de aquí para que se dejase actuar; pero así y todo, los asistentes que justifican su afirmación no aparecieron o no los mostraron y en cambio, a duras penas se obtuvo testimonio de contrato en que se ve el precio a que se contrató el metro de alcantarillado y otros detalles de asiento que no demuestran precisamente lo que pretende que creamos.

Termina diciendo sobre este pleito que de un día a otro se terminará el extracto en el Tribunal y queda pendiente de señalamiento de vista.

Explica también en qué consiste el pleito sobre prórroga y cuáles son las pretensiones de la Sociedad en él.

Con relación al pleito sobre la devolución de la fianza dice: vosotros veis con dos palabras que es de sentido común que no se pierdan. La Sociedad pretende que se le devuelva la fianza porque tiene obra ejecutada por valor de la misma, y dice, ¿ahí están los depósitos que valen más, dadme la fianza y ahí están los depósitos para responder. Y digo yo ¿qué puede hacer el Ayuntamiento con los depósitos si hay que hacer efectiva una responsabilidad de la Sociedad? ¿Venderlos? ¿Hipotecarlos? Comprenderéis que si se tratara de una obra que hubiese que pagar y no lo estuviese aún, la sustitución podría aceptarse, pero los depósitos ni hay que pagarlos ni se puede hacer nada con ellos. ¿Cómo devolviera esa fianza que es la única garantía que tenemos y que debía estar ya en arcas municipales en ejecución del acuerdo de rescisión?

Este pleito se verá en este mes, así como el que se refiere a utilización de tuberías de la antigua red, estando encargado de los dos el Sr. Cuesta.

Habla el orador sobre las diversas negociaciones entabladas, sobre el período de inacción del Ayuntamiento desde principios de 1920 hasta Julio de 1921, con la sola excepción de una reunión en que se celebró siendo alcalde cree, el Sr. Olivera, para llegar al momento en que se pidió a los Sres. Cuesta y el que dice un dictamen sobre la posibilidad de llegar a la rescisión en virtud de propuesta del Sr. Anaya puesto que nada se había hecho aprovechado del luminoso informe dado por los Sres. Cuesta, padre e hijo, en 1920.

Aprovecha la ocasión para hacer un caluroso elogio del Sr. Anaya y pedir para él un aplauso que estalla seguidamente en la sala.

Justifica ligeramente sus dictámenes de entonces, de 13 de Julio y 14 de Agosto últimos, y habla asimismo de las fórmulas que fueron fruto de maduro estudio entre la comisión y los abogados, en Octubre y Noviembre, y en las que exigían, cosa que ahora no se hace, garantías especiales en el caso de que la fórmula fuese que continuasen las obras de la Sociedad, aprovechando la ocasión para alabar la carta que en aquel entonces dirigió el alcalde anterior a la Sociedad, y haciendo constar que entonces éste se condujo bien y sin contrariar los consejos de los abogados, no explicándose el cambio de conducta que ha tenido recientemente.

Dice asimismo, que está su intervención como toda su actuación en el asunto, constituye un rotundo mentís del Ayuntamiento de que los abogados del Ayuntamiento lo que quieren es que haya pleitos; pues lo que desean, es que se llegara a una solución rápida con terminación de pleitos, pero con garantías, si es que la Sociedad seguía con el contrato, o sin sacrificar al erario municipal, si es que la fórmula era de una rescisión convencional. Y quien de nosotros diga lo contrario, miente con toda su boca, que antes que abogados somos vecinos de Salamanca y no queremos más que el bien del vecindario.

Y llega ya el orador a tratar del momento actual. El acuerdo del Ayuntamiento ha sido rescindir el contrato con pérdida de la fianza, declarar por tanto caducada la concesión del servicio de aguas, y declarar así mismo que el contrato queda en suspenso, o

La ocupación de Dar-Quebdani

Victoriosa e importantísima operación

El Consejo de ministros. - Los catalanes en París, proclaman la República de Cataluña. - Ante la conferencia de Génova. - Los preparativos. - Expectación.

Conferencias de las 6 y 7 de la mañana

Madrid, 10.

CONSEJO DE MINISTROS

Expedientes aprobados. - Los indultos de viernes santo. El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, terminó a las ocho de la noche, facilitándose a la Prensa la siguiente nota oficial: Se aprobaron los expedientes que se relatan.

Estado.

Uno modificando un artículo del Reglamento de la academia de Bellas Artes, de Roma.

Guerra.

Varios expedientes de trámite y otros relacionados con el servicio de aviación militar.

Trabajo.

Aprobóse la propuesta formulada por el Instituto de Reformas Sociales para reglamentar la inspección del trabajo con arreglo a los preceptos de la ley reformada de accidentes del trabajo.

Gobernación.

Un proyecto de ley reglamentando la provisión de las plazas de celadores del cuerpo de Telégrafos.

Marina.

Declarando de aplicación en determinados casos a los contramaestres, condestables, maquinistas y prácticos, el Real decreto de 12 de Diciembre de 1918.

Gracia y Justicia.

Se despacharon los expedientes de indulto de la pena de muerte, que se someterán a la firma del rey el día de Viernes Santo.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Unamuno, no da la conferencia.

El Sr. Unamuno ha escrito una carta al Ateneo, anunciando que renuncia a la conferencia que debía celebrarse ayer.

Estimase que esta actitud la motivó la manera hostil con que fué recibido por dicho centro, pidiendo que en dicha conferencia explicase su visita al rey.

El Sr. Unamuno hablará en esta tarde, en el mitin de la Sociedad de Defensa de los Derechos del Hombre.

La crisis de la democracia.

En el Palace Hotel ha dado una conferencia el exministro Sr. Roig y

Bergadá, sobre la crisis actual de la democracia.

Presidió el Sr. Alba.

Afirmó el conferenciante, que la crisis de la democracia en los países del mundo, obedece a que los obreros, viendo defraudadas sus esperanzas, han vuelto la espalda a la política y al parlamentarismo, buscando sus reivindicaciones por la acción directa.

Hasta ahora, el influjo de la democracia le han anulado la plutocracia y las oligarquías.

Urge demostrar a los obreros que están equivocados en el empleo de la violencia en la lucha de clases.

La democracia sereconciliaría con el obrerismo mediante una política cultural y de procedimiento.

El orador fué muy aplaudido.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial.—Heroísmo del batallón de la Corona.

El Alto Comisario comunica desde Melilla que en los territorios de Tetuán, Ceuta y Larache no ocurre novedad.

La plaza de Alhucemas ha sido muy débilmente cañoneada, sin novedad en el personal y muy leves desperfectos en las obras de fortificación, que han quedado reparados.

El comandante militar del Peñón comunica que la noche pasó tranquila, pero durante el día el enemigo cañoneó intensamente la isla sin haber producido desperfectos de consideración.

Los barcos de guerra contribuyen a su defensa.

En Melilla se ha verificado la operación sobre Dar-Quebdani, tomando además, para la seguridad del camino a este punto, un puesto en la meseta de Draa, la casa del Hach, el Merini y la loma de Metanar.

Estos dos últimos puntos fueron ocupados a las seis y media por la vanguardia indígena de la brigada de Kandusi.

El Draa fué tomado por la brigada de Bugardain a las ocho de la mañana.

Media hora más tarde se alcanzaba Dar-Quebdani, principal objetivo de la jornada.

El enemigo opuso desde el primer momento alguna resistencia no muy intensa, puesto que no se ofrecían grandes núcleos, pero sitenaz, como lo prueba el hecho de haber dejado diez muertos en nuestro poder; cinco, recogidos por el batallón de

la Corona, que tomó el Draa, y otros cinco que defendieron en Dar-Quebdani hasta el último momento, recogiendo con ellos sus armamentos.

La brigada de Dar-Drius, apoyada en la posición del Anvar con toda su artillería ligera y de montaña y parte de la infantería, al norte de esta posición, cubrió perfectamente el flanco izquierdo de la línea, por el cual hubiera podido llegar al lugar del combate, la harca enemiga, que estaba concentrada en Beni-Ulixet.

Este combate, del que se esperan grandes resultados, nos ha costado sin embargo pocas bajas, debido no solamente a que el enemigo fuere menos numeroso que en otras ocasiones, sino por el acertado despliegue y la colocación de las tropas, mereciendo especial mención el batallón de la Corona, que una vez más ha demostrado un elevado espíritu, instrucción y gran soltura.

El repliegue de las fuerzas se comenzó próximamente a la una, y aunque el enemigo trató de reaccionar, como de ordinario, sobre todo en el frente de la unión de las brigadas de Dar Drius y Kandusi, y es pecialmente contra la derecha.

Fué contenido por una barrera de fuego interpuesta por muchas baterías.

Las fuerzas pudieron replegarse sin gran dificultad, al abrigo de las posiciones tomadas en el día de hoy y en los anteriores.

Las tropas que tomaron parte, han sido mandadas por el general Sanjurjo.

Los cañoneros «María de Molina» y «Recalde», cooperaron a la operación de Dar-Quebdani, bombardeando los poblados de Taseguir, Tixeras, Medden, camino del Timay y la alcabaza roja.

Considero que se ha dado un paso muy importante y decisivo para la ocupación de la cábila de Beni Said, en cuyo centro más importante, que es Dar-Quebdani, nos encontramos.

Espero que ahora la acción política permitirá muy pronto la ocupación de Monte Mauro, de tanta importancia como el Gurugú, para la ciudad de Melilla.

Salgo esta noche para Tetuán».

MELILLA

La toma de Quebdani.—Fuerzas que intervinieron.

En la operación de la toma de Dar-Quebdani, tomaron parte las columnas de los generales Cabanellas y Berenguer, y la de los coroneles Fernández Pérez y Morales.

El enemigo opuso escasa resistencia.

Los primeros que lograron su objetivo fueron los regulares, mandados por el coronel Ripuelme.

El Alto comisario dirige la operación.—Heroísmo de la Corona.—Entrega de rehenes.

El Alto comisario y el comandante general de la plaza dirigen la operación desde Tingar, comportándose heroicamente el regimiento de la Corona.

Varios jefes de Beni-Said, han entregado como rehenes a sus mujeres y niños.

Hallazgo de cadáveres.—Los tanques en acción.—Rapidez del avance.

En el avance, nuestras tropas encontraron quince cadáveres de soldados españoles y cinco de moros, sin armamento.

En la operación tomaron parte, eficazmente, nueve tanques de infantería y artillería.

La rapidez del avance se debe a haber sabido que Abd el-Krim tenía en Quebdani elementos de Beni-Urriague, ante el temor del sometimiento de Beni-Said, por ser esta posición una de las más importantes.

Las banderitas blancas.—Cañones recuperados.—Los generales felicitados.

Durante la operación se vieron numerosos moros con banderitas blancas.

—En la posición ocupada hemos recuperado tres cañones.

—El general Berenguer y los demás jefes de las columnas fueron muy felicitados por su comportamiento en esta operación.

Episodios en el Peñón de Vélez.—Grandes desperfectos.

Las noticias del Peñón de Vélez, cuentan numerosos episodios desde el domingo.

En este día hubo un intenso cañoneo por parte del enemigo, que fué contestado energicamente.

Aprovechando la noche, un grupo de cabileños abordaron a una pequeña isleta que estaba unida al Peñón por un puente de madera, que fué destruido al comenzar las operaciones.

El lunes los cabileños hicieron un formidable bombardeo, viéndose sorprendidos los defensores del Peñón al ver que les acometían desde la isleta, causando bajas entre los servidores de las piezas.

Se pidió auxilio a Melilla, pero no pudo enviarse porque los buques de guerra estaban luchando con el temporal.

Los defensores consiguieron hundir la barca que llevaba a los moros que intentaban desembarcar en el Peñón.

Los edificios sufrieron grandes desperfectos.

No se sabe el número de bajas sufridas en estos días.

Después llegaron la escuadra y los aviones, bombardeando al enemigo.

Provincias.

GIJON

El vapor «Elisa» varado.

Frente a Rivasdella se le abrió una vía de agua al vapor «Elisa» de la matrícula de Gijón, que llevaba a Santander cargamento de carbón.

El «Elisa» pidió auxilio prestándosele algunos remolcadores.

El remolcador «Rita» pretendió traerlo al puerto, pero le fué imposible por estar anegado de agua.

Por esta circunstancia tuvo que ser varado en Tafones.

BARCELONA

Los catalanes residentes en París proclaman la república catalana.

Un grupo de catalanes residentes en París, han publicado aquí un manifiesto declarando proclamada la república en Cataluña, Islas Baleares y Valle de Andorra.

Dice el manifiesto que el separatismo cuenta con el apoyo de Liga de las naciones, y que Francia, con la proclamación de esta república, podrá contar con un aliado dentro de la península.

Añade que España ha sido y es germanófila, y para demostrarlo, reproduce párrafos de algunos periódicos.

Igualmente—dice—es germanófilo el ejército, y acusa de seguirse en Marruecos una política de exterminio en lugar de la del protectorado.

Para la organización de la república, se pregunta en el manifiesto quien debe ser el presidente, quien deben ser los delegados de la república y quienes deben ser los cónsules de las colonias catalanas.

Han circulado por la población multitud de manifiestos, que el público ha leído jocosamente suscitándose muchos comentarios.

ALMERIA

Comercio incendiado.—Desahucio de la escuela de Artes.

En Garrucha un incendio ha destruido un comercio de quincallería, causando importantes pérdidas.

—El Juzgado ha desahuciado a la Escuela de Artes y oficios por débitos.

El alcalde consiguió del propietario del edificio una tregua hasta que finalicen los exámenes.

SEVILLA

Atentado social.—Herido grave.

Al salir del trabajo los obreros de la fundición de cañones, el obrero Joaquín Mata, que fué despedido el año 1919 se arrojó sobre el maestro de la fundición llamado Sironi, y le

causó dos cortes en el cuello dejándole gravemente herido. El agresor creyéndole muerto, se presentó a las autoridades.

Extranjero.

LISBOA

El raid Lisboa-Río Janeiro. Traslado de fuerzas.

Comunican de Cabo Verde la llegada de los aviadores portugueses, siendo recibidos por la población con gran entusiasmo.

Todos los buques se engalanaron. Los aviadores fueron conducidos al palacio del Gobernador, quien les saludó.

Los aviadores contestaron pronunciados de gratitud.

El viaje hasta ahora, es felicísimo y esperan llegar en breve y felizmente a Río Janeiro.

Han sido trasladados a otras guarniciones numerosos oficiales de Lisboa, y otros varios, fueron licenciados.

PARIS

Marcha de los delegados franceses.

Han salido para Génova, los delegados franceses señores Barthou y Colsat.

GENOVA

Los preparativos para la conferencia.—Imponente animación.—Elementos expulsados.

Llegaron la mayoría de los delegados extranjeros.

La población se ha engalanado artísticamente, montándose todos los servicios para la conferencia.

Escasean los alojamientos. El director de Comunicaciones afirma, que por los aparatos que se han instalado en el Palacio Real, donde se celebrará la conferencia, se transmitirán diariamente más de un millón de palabras al mundo entero.

La mayoría de las casas ostentan banderas italianas entrelazadas con las de las restantes naciones, con numerosas inscripciones en distintos idiomas.

El alcalde ha publicado un bando, reglamentando los servicios municipales y los de orden público.

Las tropas reales y los carabinieri, patrullan por las calles.

La policía ha logrado expulsar a elementos peligrosos extranjeros, a los mendigos y a toda gente maleante.

Sólo queda o resta bastante animación al puerto, la huelga de descargadores, estando los barcos y los muelles, abarrotados de mercancías.

Todos los edificios y los barcos del puerto están empavesados.

Las autoridades, han logrado de los fascistas y comunistas, dando pruebas de patriotismo y hospitalidad, suspender sus divergencias mientras dura la conferencia.

Han llegado numerosos agentes de policía de diversas naciones.

Para vigilar a los delegados de Moscú, han venido ochenta agentes soviéticos.

Todos los jefes de delegaciones residirán fuera de la población en grandes hoteles y dispondrán de numerosos automóviles cedidos por el Gobierno.

Hasta ahora en la lista aparecen 850 delegados y 700 periodistas extranjeros.

El secretariado de la conferencia lo componen doscientas personas que conocen el italiano, francés e inglés, que serán los idiomas que se hablen en la conferencia.

En el Palacio donde se celebrará la asamblea se han instalado toda clase de adelantos.

Cafés, bares, jardines y restaurantes.

Todas las delegaciones a su llegada a Génova, las rinde los honores un piquete de las tropas reales, con bandera y música.

Rumoréase que ha llegado de Ralfo a la residencia de la delegación soviética, Lenin, quien ha viajado con el nombre de Nicola Vladimir.

Al medio día, legaron Lloyd George y el ministro de Hacienda inglés, Sr. Horne.

Les recibieron el jefe del gobierno italiano y el ministro de Negocios Extranjeros.

Por la noche, en el Ayuntamiento, se verificó una recepción en honor de los jefes de las delegaciones.

TOKIO

La república de Mongolia.

Se ha constituido la república en Mongolia, apoyada por el Gobierno de Moscú.

Los toros

VISTA-ALEGRE

Amerós, Gaonita y Casielles II.

Se ha celebrado la anunciada novillada, en la que ha tomado parte el torero salmantino Eladio Amerós.

Los novillos han sido malos. El cuarto fué fogueado.

Eladio Amerós, al que le tocó el toro fogueado, ha estado bien y superior.

Gaonita, bien. Casielles II, no pasó de mediano.

RIVERA

Compre usted calzado

EN

EL PORVENIR

que recibe diariamente.

Los últimos modelos en zapatos de charol color, negro y tafilete para señora

Lo más bonito que se conoce en medio tacón de señora y niña.

Lo más elegante en zapato y brodequies charol, color y negro para caballero.

Lo más nuevo en zapatos y botas para niños.

El mejor calzado con piso de goma y suela para el agua.

Y verá La conveniencia en todos los tipos.

La gran sección económica, extensamente surtida en todos los modelos de señora, caballero y niño y las ventas

del Precio fijo verdad

EL PORVENIR

Rúa, 21, esquina a la calle de los Corrales

SALAMANCA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27. ISABELES, 1.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal.

Cédulas en cuenta corriente: Con garantía personal de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de tres a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Párraga; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez I quierdo; don Gonzalo Sánchez del Corral; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Joaquín Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arce; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Rafael González; don Julián Ibáñez Moreno; don Juan Estela Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Anselmo Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José Gordo Centenera, y don Emilio Román Retuerto.

Soldados heridos y enfermos por corridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Perfecto Domínguez, legionario, con destino a Monforte, ha sido hospitalizado en Posta Sanitaria, por requerirlo así su mal estado de salud.

Manuel Santalla, regimiento de Was Ras, a Ferrol.

Narciso Martínez, regimiento de Cuenca, a Burgos.

Benito Rodríguez, comandancia Intendencia, a Zamora.

Justo Sánchez Romo, artillería montada, a Ponferrada.

Victoriano Vergara, regimiento de Barbastro, a Ferrol.

Antonio Arés Casado, regimiento de Ceuta, a Padrón (Coruña).

Fausto Gil Recio, regimiento de Isabel la Católica, a Guipúzcoa.

José Varela Fernández, regimiento Ceriñola, a Lugo.

Eloy Pascual, regimiento Toledo, a Zamora.

Juan Kilo Otero, regimiento San Fernando, a Lugo.

Germán Vega, legionario, a Orense.

Máximo Corbajo, regimiento Toledo, a Zamora.

Sebastián Méndez, cazadores de Segorbe, a Tamames (Salamanca), albergado en la Posta Sanitaria.

Pedro García, regimiento Vergara, a Coruña.

Emilio Pérez Díaz, Sanidad Militar, a Coruña.

Eulogio Pérez, regimiento Toledo, a Zamora.

Rufino Cesar, regimiento Segovia, a Valladolid.

Enrique González, regimiento Garelano, a Babau.

La colonia española de Oporto ha enviado a la Cruz Roja 1.836 botellas de vino de Oporto, destinadas a los soldados españoles que se encuentran actualmente en Marruecos.

El Gobierno de Afganistán, se ha adherido a la organización internacional de la Cruz Roja, ingresando en ella la sección musulmana de la misma, con idéntico reglamento que el de la Cruz Roja de Constantinopla.

Se han recibido en Melilla varias cartas de los prisioneros españoles que se hallaban en Axdir. En ellas dicen que han sido internados en Bocoaya y que hasta la fecha se encuentran sin novedad.

Los oficiales y soldados prisioneros en la cábila de Beni Urraguine, se encuentran bien de salud, están bien tratados en los mismos lugares en que se hallan las mujeres y niños de la familia de Abd el Krim.

El general Navarro y los oficiales con el prisionero se encuentran sin novedad.

gares en que se hallan las mujeres y niños de la familia de Abd el Krim.

Vida deportiva

El partido de foot ball, Irún-Madrid.

Grandemente tenía preocupada a la afición deportiva, este sensacional encuentro entre dos de los mejores equipos, que en la actual temporada se están disputando el campeonato de España.

La reciente victoria del Madrid sobre el equipo irunés, hacía que alrededor del partido que ayer se jugó en el campo de Irún, se formara un aura de expectación, concediéndosele gran importancia, dada la calidad de ambos equipos contendientes.

Se esperaba que el equipo madrileño repitiera su victoria, pero no ha sido así, ha sido vencido por cuatro tantos a uno, según telefonema que hemos recibido a última hora.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

Figuraban en ella, además de ciego, el Ayuntamiento, representa por el alcalde Sr. Junquera, los tenientes alcaldes Sres. López Cabezas y García y los concejales Sres. Martín Morán, Ortega (don A.), Marcos Borrego, Calama, Vicente, el secretario Sr. La Riva y el jefe del cuerpo de agentes municipales Sr. Talavera.

Del claustro universitario vimos a los Sres. Sánchez Mata, Reymundo, Hoyos, Díez Lezama, Rodríguez Riuño, Andrés Marcos, García Boiza, Beato (D. J.), González Calzada, Benito Corredera, Vallarín, Juan (D. L.), Rodríguez Aniceto, No, Sánchez y Méndez.

Terminada la procesión, el P. Alcolea ofició de pontifical, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado, arcediano y D. Miguel García Alcalde, chantre.

La misa la cantó la capilla, reforzada por la Schola Cantorum del Seminario y niños de la Vega.

COMISION MIXTA

Juicio de exenciones

Cespedosa.—Exceptuados: Mariano Sánchez Marcos, Florián López Martín, Maximino Gil Vallejo y Leoncio Vallejo Hernández; excluidos temporales: Juan Vallejo Castro y Mariano Castro Castro; excluido total, Lorenzo Vallejo García; soldados: Isidoro Prieto Vallejo, Mariano Martín Castro, Angel Prieto Vallejo, Pedro Sánchez Sevilla y Félix Guerrero García; prófugos: Víctor Peral Vallejo y Domingo Giménez Hernández.

Colmenar de Montemayor.—Pendientes: Benigno Hermosa Hernández, Carlos Castro Sánchez, Francisco García Martín, Isaac Hermosa Hernández, Fernando Hernández García, Marcelino Martín Hernández, Fidel Moreno Rubio, Andrés García Cachorro, Nemesio Muñoz de Alba, Rufo González Alonso, y Simón González Rivas.

En observación: Modesto Hernández Nieto y Pedro Martín Díaz.

Fresnedoso.—Exceptuado, Obdulio García; exceptuado temporal, Cesareo Sánchez García; observación, Pedro Mateos Muñoz.

Fuentes de Bejar.—Exceptuado, Gerardo Sánchez Redondo; exceptuados temporales: Clemente Hernández González y José Martín Bernal; soldado, José Bernal García; prófugo, Manuel Pedro Alcantara.

Gallegos de Solmirón.—Exceptuado, Paulino Moreno González; exceptuado temporal, Esteban Delgado Díaz; soldado, Manuel Díaz Zardo; observación: Leandro Peral Crespo y Tomás Delgado González.

Malos tratos. En la Comisaría de policía se personó ayer la que dijo llamarse Patrocino Marcos Rodríguez, de treinta y cuatro años de edad, domiciliada en el Corralón de San Vicente, denunciando a un tal Domingo, que vive en la calle de Cañal, por haberla maltratado en el corral de su casa, dándole un puntapié.

Ha pasado al Juzgado.

Muertos. Han sido multados, por promover escándalo en el teatro Moderno, Daniel Bahomonte, Avelino Amores y Manuel Alonso.

Por escandalosos. Ayer fué detenido Carlos Fraile,

que, con una solemne gabardina, estaba en la calle de la Asadería promoviendo un fenomenal escándalo, molestando a los transeuntes.

Un atropello. Al interminable capítulo de atropellos producidos por automóviles, hay que añadir el ocurrido el sábado, en la calle del Doctor Riesco, que aunque no tuvo consecuencias graves, pudo muy bien haber costado la vida a un pacífico transeunte.

En dicho atropello no se puede lamentar la falta de impericia en el conductor ni el azoramiento del atropellado, que en un momento de indecisión se hubiera echado encima del vehículo, solamente la consecuencia del espanto de unas caillerías que interrumpieron el paso del automóvil y que por la excesiva velocidad que llevaba no pudo frenar, metiéndose en la acera.

A las cinco de la tarde del sábado bajaba por la calle de Toro un autocamión, propiedad de los señores Marcos, y al llegar frente a la casa de D. Timoteo Gómez, se vio precisado a frenar rápidamente por haberse atravesado en la calle las caillerías de un carro, y por evitar fueran alcanzadas, se introdujo en la acera, yende a estrellarse contra el rincón de la casa de los señores de Llorente, cogiendo entre la pared y el autocamión, al transeunte Enrique Marcos, de veintinueve años de edad, domiciliado en las Afueras de San Vicente, siendo un verdadero milagro que no pereciera aplastado.

Trasladado a la Casa de Socorro, le fué curada una contusión en el muslo derecho y otra en el pie izquierdo, de escasa importancia, si se tiene en cuenta las tremendas circunstancias de que estaba rodeado.

Lamentamos lo ocurrido, a la vez que deseamos el pronto restablecimiento de Enrique Marcos.

La casa BERTA pone en conocimiento de las señoras y señoritas que está recibiendo los últimos MODELOS en sombreros para la temporada.

Gran exposición los días 8 al 16 de Abril en sus salones.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, PRINCIPAL 10 6

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Tomás de Santa Daría González, Cesáreo Santos Manzano, Josefa de Arribas Martín, Luciana Poveda Aparicio.

Funciones: Ignacio Rodríguez Espino, Francisca Gallardo Piñel, José Cividanes Sánchez.

A LAS SEÑORAS

Del 15 al 20 llegará a ésta Madame Blanch con elegante colección de modelos, en vestidos de verano. Recibirá en el Hotel Comercio.

PIANOS

Casa DE-BERNARDI Pérez Pujol, 5 y 7.—SALAMANCA

Gran surtido de piezas de música y estudios, y rollos para pianolas.

Pianos, pianolas y demás instrumentos similares, de las mejores marcas garantizadas, a precios sin competencia.

Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio a precio de fábrica, y se marcan cilindros con música nueva.

Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerda, y accesorios.

Doña P. V. donó a la sociedad contra la Mendicidad 15 pesetas.

HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

Se desea

piso grande o casa sola, con jardín, para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Informar en librería de Calón, Plaza Mayor, 33

LA MARCA

Budapest TUNGSRAM Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1 y 1/2.

TOS pedid RESYL

Doctor JOSE MENDEZ Y PEREZ DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta: De diez a una y de cuatro a nueve.

En la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantuariense, ayer fué leído la primera amanestación de la simpática artesana Amparo Sánchez Barahona

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Tomás de Santa Daría González, Cesáreo Santos Manzano, Josefa de Arribas Martín, Luciana Poveda Aparicio.

Funciones: Ignacio Rodríguez Espino, Francisca Gallardo Piñel, José Cividanes Sánchez.

A LAS SEÑORAS

Del 15 al 20 llegará a ésta Madame Blanch con elegante colección de modelos, en vestidos de verano. Recibirá en el Hotel Comercio.

PIANOS

Casa DE-BERNARDI Pérez Pujol, 5 y 7.—SALAMANCA

Gran surtido de piezas de música y estudios, y rollos para pianolas.

Pianos, pianolas y demás instrumentos similares, de las mejores marcas garantizadas, a precios sin competencia.

Reparaciones y afinaciones. Pianos de manubrio a precio de fábrica, y se marcan cilindros con música nueva.

Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerda, y accesorios.

Doña P. V. donó a la sociedad contra la Mendicidad 15 pesetas.

HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general, a la calle del Doctor Riesco, número 70, 2.º

Se desea

piso grande o casa sola, con jardín, para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Informar en librería de Calón, Plaza Mayor, 33

LA MARCA

Budapest TUNGSRAM Lámpara de 112 watio, significa el máximo de luz y el mínimo de coste. 1 y 1/2.

TOS pedid RESYL

Doctor JOSE MENDEZ Y PEREZ DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 52, pral. Consulta: De diez a una y de cuatro a nueve.

En la iglesia parroquial de Santo Tomás Cantuariense, ayer fué leído la primera amanestación de la simpática artesana Amparo Sánchez Barahona

DOCTOR

JOSÉ CARLOS HERRERA Catedrático de partos de la Facultad de Medicina. Especialidad: Partos y Ginecología. Plaza Mayor, 35, 2.º — Teléfono, 106.

Enfermedades de la vista.

Alonso y Salcedo Plaza de la Libertad, número 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

DOCTOR CORTÉS

Fiel y Sifilografía.—Dieternia.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL. — DE ONCE A UNA

El Director general de Orden Público ha dirigido un telegrama a los gobernadores civiles regañoles que, para evitar en las corridas de toros el espectáculo repugnante de que los espectadores vean los caballos muertos y la arena sembrada de despojos de dichos animales, tengan preparadas unas lonas, cuyo tamaño se señale, para cubrir los despojos y los caballos muertos.

DR. MUÑOZ OREA

Ex-interno de la Facultad de Medicina.—Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias.—Zamora, 35, principal. Consulta: de 9 a 12.—Curaciones: de 19 a 21. Fracción: D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S.—Los jueves tiene destinada una consulta para los enfermos pobres.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.º

DR. QUINTANA

MEDICO DENTISTA Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. García Barrado, 34, 2.º. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

BL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, don Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Consulta: de once a una y de cinco a nueve.

Doctor EMLIO

FIRMAT ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Plaza Mayor, 35, segunda.

Compañías Hamburguesas. Servicio fijo y rápido de vapores correo. HAMBURGO SUBAMERICANA LINEA EXTRA-RAPIDA. De Vigo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, vía Lisboa.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. VIGO. PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Holland América Line. Servicio regular de pasajeros a los puertos de CUBA Y MEXICO. Pasajes salidas: 1.º FRESHAM, 11 de Abril. 2.º MANDAM, 12 de Mayo. 3.º EDAM, 1 de Junio. 4.º LESKHAM, 30 de Junio. 5.º MAASDAM, 20 de Julio.

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS RAPIDOS LINEA DE AMERICA DEL SUR. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salida de Coruña el 23 de Abril y de Vigo el 24, el vapor «ARLANZA».

Elíxir CALLOL que dá fuerza, vigor y juventud. Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL. FÓRMULA APROBADA Y RECOMENDADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA. DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO. PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

LA HORMIGA DE ORO ILUSTRACION CATOLICA SEMANARIO DE GRAN CIRCULACION Y MUY POPULAR EN ESPAÑA Y AMERICA. Honrado con la Bendición Apostólica de Su Santidad Pio X. Por ser franco y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesto sin peligro en todas las manos.

Balneario de Liérganes SANTANDER. No hay tratamiento más eficaz para combatir los catarros de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, así como para prevenirlos, que el uso de estas aguas. SON CEFICACISIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS del riñón.

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el BAZAR COLON Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

CALLOS Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Unguento máxico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cualquier farmacéutico o droguero. Depósito en Salamanca: Vindel de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

NORDDEUTSCHER LLOYD, BREMEN (Lloyd Norte Alemán) Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía y Vigo el día 4 de Mayo, el vapor rápido alemán de gran porte, «GOTHA».

C. Sub-Atlántico Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores de 2000 caballos de fuerza y cuatro hélices: El 23 de Abril, MASSILIA. El 21 de Mayo, LUTETIA. El 15 de Junio, MASSILIA.

NOTA.—Los vapores de esta compañía tienen en el departamento de tercera clase ordinaria un comedor, un salón y una biblioteca para uso de los pasajeros de esta categoría. La comida servida en el comedor, por camareros uniformados, es abundante, y siempre con vino y pan fresco. Debido a la gran aceptación que tienen estos buques por los señores pasajeros de Sud-América, por reunir condiciones y comodidades no iguales por otros buques de esta misma línea, la demanda de plazas para embarque es muy grande, y por ello ruego a los señores pasajeros no demoren su petición de plazas, mandando al mismo tiempo la suma de 150 pesetas a responder de que serán ocupadas las mismas. Una vez obtenida la conformidad de esta Agencia, deben presentarse con cinco días de anticipación, para cumplimentar todos los requisitos necesarios en la actualidad para el embarque. Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, Luis G. Reboredo Isla.—VIGO. Victoria, 3 y 5, y García Oloqui, 2.

Servicios combinados con la C. de CHARGEURS REUNIS. Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 17 de Abril el vapor AMIRAL SALLANDROUZE DE LAMORNAIX admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio del billete en tercera clase, 433,75 pesetas. Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 15 de Mayo el vapor correo a los puertos de Lisboa y Vigo. A LBA admitiendo pasajeros de primera, segunda, tercera y cuarta clase. Precio del billete en tercera clase, 433,75 pesetas. NOTA.—Niños menores de dos años, que no pasen de cinco años, no computan como pasajeros, pero sí como ocupantes de plazas. Precio de las localidades.—No se admiten ni niños ni niñas menores de dos años, ni niñas menores de diez años, ni niñas menores de doce años, ni niñas menores de quince años, ni niñas menores de diecisiete años, ni niñas menores de dieinueve años, ni niñas menores de veintiún años, ni niñas menores de veintitrés años, ni niñas menores de veinticinco años, ni niñas menores de veintisiete años, ni niñas menores de veintinueve años, ni niñas menores de treinta años, ni niñas menores de treinta y dos años, ni niñas menores de treinta y cuatro años, ni niñas menores de treinta y seis años, ni niñas menores de treinta y ocho años, ni niñas menores de cuarenta años, ni niñas menores de cuarenta y dos años, ni niñas menores de cuarenta y cuatro años, ni niñas menores de cuarenta y seis años, ni niñas menores de cuarenta y ocho años, ni niñas menores de cincuenta años.